



# LA ESPAÑA MEDICA.

## IBERIA MÉDICA Y CRONICA DE LOS HOSPITALES.

### PERIODICO OFICIAL

DE LA HOSPITALIDAD DOMICILIARIA Y PROVINCIAL DE MADRID, DE LAS ACADEMIAS QUIRURGICAS MATRITENSE Y CESARAUGUSTANA, DEL CUERPO MEDICO FORENSE Y DE LA SOCIEDAD FILANTROPICA DE PROFESORES DE CIENCIAS MEDICAS.

SE PUBLICA TODOS LOS JUEVES. Los suscritores por un año tienen el derecho de señalar el mes en que han de verificar el pago. Los números sueltos se venden á DOS rs.

MADRID.		PROVINCIAS.		ESTRANJERO.	
Un trimestre . . .	12 reales.	Un trimestre . . .	15 reales.	Un año . . . . .	80 reales.
Un semestre . . .	24	Un semestre . . .	30	AMERICA.	FILIPINAS.
Un año . . . . .	48	Un año . . . . .	60	Un año.	100 rs. 160

Se suscribe en Madrid en la Redaccion, calle de la Union, 4, tercero de la izq., y en la libreria de Bailly-Bailliere, y C. Moro y Compañia. En provincias en casa de los corresponsales ó por carta á la redaccion.

### SECCION CIENTIFICA.

#### MEDICINA Y CIRUJIA.

**Introduccion en las vías aéreas de un hueso de ciruela.—Traqueotomía practicada con buen éxito.**

En la noche del 15 de junio de este año y en hora bastante avanzada, una mujer se presentó en mi casa con una niña de siete años de edad, habitante en una de las cuevas del arroyo, al sur de la poblacion, circunstancia que hace á dicha vivienda, como á todas las de su clase, húmeda, fria, lóbrega y sin ventilacion, pues solo reciben la luz y el aire por una puerta no siempre de regulares dimensiones.

**Anamnéstico.** La enferma, objeto de esta historia, presenta los caracteres del temperamento linfático, heredado de sus mayores, y con atributos no dudosos del vicio escrofuloso, puesto que padece una caries de la índole referida en la cabeza del primer metacarpiano y primera falange del pulgar derechos, desprendiendo la úlcera que corresponde á la articulacion de dichos huesos, un pus seroso y escaso. En el pie del mismo lado y parte media de la region metatarsiana se notan una tumefaccion considerable y una cicatriz azulada y húmeda, que dá claro indicio de haber supurado en otro tiempo aquellos tejidos, que en la actualidad se resienten á la presion y en la progresion. En efecto; la caries de la mano data de dos años y la del pie de mas de tres, habiendo cicatrizado la úlcera de este sitio hace unos cinco meses. La madre asegura que la niña ha heredado la tos de su padre, muerto hace cuatro años de una enfermedad larga, pero que no sabe cuál fuera; es lo cierto que la muchacha tiene tos seca desde los primeros momentos que vino al

mundo, sin haber padecido otras dolencias que catarros durante los inviernos: la auscultacion y percusion torácicas, suministran síntomas negativos.

El estado de la enferma en el instante del reconocimiento ofrecia: inquietud suma, pulso frecuente, cara amoratada, ojos salientes, mirada de terror, respiracion sonora, traqueal con ronquido en los dos tiempos, cuello abultado en la region supra-esternal en el acto de la espiracion, voz apagada. Trátase de reconocer la cámara posterior de la boca, pues la madre dice que jugando la chica con un hueso de ciruela, con que los niños de su edad hacen una especie de silbato, se le habia tragado en el momento de hacer una inspiracion forzada para producir sonidos; mi deseo y tentativas son inútiles; la niña se ve amenazada de sofocacion, por lo que desistí de la exploracion de la cavidad bucal. Al comprimir la laringe por la parte esterna, la enferma acusa dolor al principio de los cartílagos traqueales en su parte media; pero no se puede insistir en el reconocimiento exterior, pues se reproduce el mismo accidente de asfixia. La tos seca y por accesos la molestaba de continuo al punto de provocar el vómito. Diagnostico en vista del conmemorativo y síntomas de actualidad, la introduccion de un hueso de ciruela en el conducto respiratorio, y no en el exófago, pues que si pueden presentarse caracteres comunes á uno y otro caso, hay algunos que son en el presente unívocos. Añadamos, pues; la tos podria producirse estando el cuerpo extraño en el conducto alimenticio; pero siendo aquel de tan cortas dimensiones, apenas podria comprimir la tráquea en su parte posterior, siendo por consiguiente la tos menor; la disnea lo seria tambien por la misma razon que la sofocacion solo pues puede esplicarse, ó por la presencia de un cuerpo extraño en la laringe

ó tráquea, ó por uno muy voluminoso en el exófago. Este dejaba pasar fácilmente el panmasticado y el agua en las diferentes pruebas que me fué posible intentar: resultado que no se hubiera conseguido, porque tenia que suceder en el caso supuesto una de dos cosas: ó el cuerpo extraño retenia el bolo alimenticio, ó las contracciones exofágicas le arrastraria al estómago, y hubiera cesado el mal. Hay mas; la falta de tumefaccion en la parte lateral izquierda del cuello, direccion que sigue el exófago, la parte media del tubo aéreo en que experimentaba la enferma dolor, la sofocacion al efectuar la presion y la estincion de la voz, eran indicio seguro de que aquel era el sitio en que radicaba el hueso de ciruela. A pesar de estas probabilidades, casi certeza, no fué tanta mi presuncion que no quisiera corroborar mi diagnóstico con el de prácticos experimentados y estudiosos, á los que debia consultar, no solo para esclarecer mi opinion, si que tambien abundando en ella, se haria indispensable su cooperacion para poner en práctica la única terapéutica posible, esto es, la traqueotomía, sin cuyo medio el curso del mal seria rápido y la duracion de la vida de la enferma corta.

Despues de cuarenta horas de vacilaciones por parte de los interesados de la paciente, pues la idea de la operacion les espantaba; reunidos por fin, los profesores de la Torre de Blasco Pedro, D. Pedro Manuel Cuesta, de quien el catedrático, Sr. Mata, si la memoria no me es infiel, hace honrosa cita en su medicina legal; el de la Ciudad de Bailen, don José Antonio Ruiz y Yanér y el que suscribe, convinimos en que el diagnóstico era el que encabeza esta historia, el pronóstico mortal sin la intervencion del arte, y que el tratamiento conveniente consistia en la abertura del conducto respiratorio y extraccion del cuerpo extraño.

Cediendo sin duda á motivos de delicadeza que yo agradezco sinceramente, mis compañeros se negaron á respetar el bisturí; pero persuadidos de que la responsabilidad era solidaria, procedióse á la inhalacion del cloriformo, del que se emplearon como dos dracmas antes de producir la anestesia, que se obtuvo á los diez y siete minutos. Hecha una incision en la piel de poco mas de una pulgada de largo en sentido vertical en direccion del eje del cuerpo, y que principiaba en la parte inferior del cartilago cricoydes para terminar cerca del borde superior del esternon, se fueron dividiendo sucesivamente los tejidos célula-adiposo, fascia superficialis y aponeurosis cervical, separados con ganchos romos los músculos esterno-hyoidesos y esterno-tyroideos, se incindió la glándula tyroides, que al principio daba bastante sangre, pero que se contuvo sin necesidad de hacer ligadura alguna; una vez al descubierto la traquearteria, fué abierta debajo del cuarto anillo cartilaginoso en direccion transversal con bisturí de punta aguda, por cuya abertura se introdujo otro de boton, con el que vuelta el corte hácia arriba, se hizo completándose la seccion de los cartilagos cuarto, tercero, segundo y primero: separados convenientemente dejaron ver un hueso de ciruela de regulares dimensiones colocado verticalmente y con una de sus caras hácia la parte anterior, y la otra correspondia á la posterior de la traquea y su mayor diámetro de arriba abajo. Tan comprimido estaba en sus bordes por la mucosa del conducto respiratorio, que costó alguna dificultad el extraerle con pinzas de anillo, en el momento de su extraccion cesan la disnea y el estertor traquel; y la respiracion se verifica casi esclusivamente por la abertura accidental. Convencidos de que ningun vaso daba sangre que pudiera comprometer á la operada, una tira de emplasto aglutinante unió por la parte superior los bordes de la herida; se colocó encima un lienzo agujereado y untado con cerato simple, se aplicaron á las partes laterales planchuelas de hilas, cubiertas de unas compresas y una venda de atrás adelante para sostener aproximados los bordes de la herida, aunque desconfiásemos de su reunion por primera intencion por las mucosidades y aire que por dicho orificio tenian que salir. La dieta de la enferma fué la que conviene á los operados de esta clase: las curas se hicieron dobles en los primeros dias, al cabo de los que disminuyendo la herida, los mamelones carnosos pálidos, reminiscencia del temperamento linfático, crecian prodijiosamente, bastando ligeros toques con el nitrato de plata fundido para deprimirlos, y que la cicatrizacion se verificase á los veinte dias, dejando una señal apenas visible en el sitio operado.

Relego á la benevolencia de mis compañeros el que hagan sobre este caso todas las reflexiones que les sujieran su ilustracion, de la que deseo aprovecharme.

Bien merece el que consigne en este lugar la abnegacion y desinterés con que acudieron presurosos á mi invitacion los profesores ya citados, sin cuyo auxilio y esperiencia la muerte contaria de seguro una víctima mas. La satisfaccion de mis compañeros debe ser tanta como mi agradecimiento.

Javalquinto y julio de 1889.

CELESTINO GALLEGO.

*Observaciones acerca del caso que con el titulo de Ulceras sifilíticas en la mucosa y borde libre del prepucio: Gangrena del miembro. Pérdida completa de él, publicó el Dr. Diaz Benito en el primer número de El Especialista.*

*El Especialista* dá principio á sus trabajos sobre sifiliografía, con la historia de un enfermo, suscrita por el Dr. Diaz Benito, y asistido por él mismo en el hospital militar de esta corte.

Con mas ó menos oportunidad, en mi concepto, el Sr. Diaz Benito, presenta algunas cuestiones prácticas y otras de doctrina, que si no es el primero en suscitar, no por eso dejan de ofrecer interés, y sobre las que, sin pretensiones de ninguna especie, y reconociendo el poco valer de mi opinion, que nada tiene de original, voy á permitirme algunas observaciones.

Ofreció el caso, un corneta de 20 años de edad, con un fimosis congénito; el enfermo entró en el hospital á los 8 dias (18 de abril de 1888) de haber contraído y hallarse con unas úlceras sifilíticas en el borde del prepucio y en su mucosa.

El 22 de mayo las úlceras no se han modificado, ni con las inyecciones emolientes, ni de disolucion de sulfato de cobre, ni con otros astringentes, y se le cauterizaron con la piedra infernal: caída que fué la escara, lo que sucedió muy pronto, se le hicieron inyecciones con la disolucion del nitrato de plata, introduciendo despues, lo mas adentro posible en la cavidad del prepucio, mechas untadas de unguento mercurial.

Llegó el 3 de junio sin que el enfermo experimentase beneficio alguno del dicho tratamiento local, ayudado del general, que consistió en el uso de las píldoras de protoyoduro de mercurio: «y en su vista (dice el Sr. Diaz Benito) procedí á la circuncision, no sin que antes me hiciera las siguientes reflexiones, por las que me creia autorizado á ello: el enfermo está en el hospital hace mes y medio; las úlceras no tienen el aspecto decidido del chanero, ni

sus bordes son duros, ni su color ofrece peligro; sus formas son irregulares; sangran fácilmente, y son dolorosas; los antecedentes hacen creer en su virulencia, es verdad, pero los tratamientos que se han empleado han debido producir un ventajoso cambio: por otra parte, el enfermo es revoltoso, no para un momento en la cama; se quita y se pone muchas veces al dia el apósito: es, además, fimósico de nacimiento: pues hagamos la circuncision, y curemos la herida con medios simples.»

Aun prescindiendo por el pronto del valor de las reflexiones, que decidieron al Sr. Diaz Benito á operar á su enfermo; por mi parte, no acierto á conocer el verdadero diagnóstico, que á la sazón tenia formado: el enfermo entró en el hospital el 18 de abril, con úlceras sifilíticas; tales permanecian sin modificación alguna el 22 de mayo; y el 3 de junio, al ver que no habia experimentado beneficio alguno, se hace la circuncision: hasta aquí, se comprende bien y aun cuando la operacion estaba formalmente contraindicada, todo hubiera sido haber circuncidado á un enfermo, que en mes y medio que llevaba en el hospital, nada habia adelantado en las úlceras sifilíticas que padecia; pero no fué esto solo; el Sr. Diaz Benito reflexiona antes de operar, y se confirma en su resolucion, porque las úlceras no tienen decididamente el aspecto del chanero, sus bordes no son duros, ni su color ofrece peligro, su virulencia solo es creible por los antecedentes, y los tratamientos seguidos deben haber producido un cambio ventajoso: se ve, pues, que ateniéndose solo á estas reflexiones, parece que el Sr. Diaz Benito habia rectificado el diagnóstico, y creia probable que hubiese desaparecido la virulencia y poder operar sin riesgo; aun así reprobamos absolutamente la operacion: mas para mi, tendria esta conducta una esplicacion inteligible; pero de todo punto no hallo conformidad, ni puedo comprender, como hablaban de consuno para hacer la operacion, por una parte, la insuficiencia de los planes seguidos hasta entonces, dejando tales sifilíticas las úlceras, como lo eran desde el principio; y por otra, que carecieren estas de los caracteres propios, y solo por los antecedentes se sospechase su virulencia, y se creyese esta en pretérito.

Se infiere en definitiva, y por lo que despues dice el Sr. Diaz Benito, se confirma, que este creyó que no era de temer la reproduccion de la úlcera sifilítica en la herida. Me parece que en esta parte acertó, aunque despues creyó lo contrario: A los dos dias de hecha la operacion, se ulcera el glande, invade la gangrena el resto del miembro, y sin respetar tegidos le va sucesivamente destruyendo: pero era una gangrena de un aspecto

poco común, granuloso, de color blanquecino amarillento, con matices rojizos en la piel, que cualquiera hubiese creído su pronta limitación.

Sin alterar en nada la descripción que hace el Sr. Diaz Benito, me parece ver una gangrena de hospital. Las úlceras, antes de la operación, carecían del aspecto sifilítico, eran irregulares, sangraban con facilidad, y se hallaban dolorosas; hé aquí, en mi concepto, iniciada la gangrena, que se desarrolló completamente después de la operación; los matices rojizos de la piel, que el Sr. Diaz Benito cree que hubieran engañado á cualquiera, creyendo que se iba á limitar la afección eran por el contrario, en mi sentir, el signo precursor más funesto, cuya presencia dice siempre que el mal será seguido de la gangrena, porque ni dichos matices tienen la forma, ni su color es igual, á lo que se llama en otras gangrenas círculo inflamatorio, en las que aparece como iris de paz, y el cirujano señalando el punto donde se presenta, dice, de aquí no pasa la destrucción.

El mal sigue su terrible marcha, aparece la fiebre, y en vano se emplean medios que otras veces habían dado felices resultados; continúa agravándose el caso, se presenta la diarrea, y grandes desórdenes funcionales, sin que el opio y el cocimiento blanco alivien más que ligeramente: la gangrena ha destruido el miembro, y amenaza invadir los testículos: «en tal estado, dice el historiador, dispuse curarlo con hilas empapadas en aceite de vitriolo; pero ¡qué lastimoso cuadro es el del enfermo á quien se aplica! ¡qué gritos, qué ayes tan desconsoladores exhala!... ¡Qué imperturbable serenidad tuve que afectar! Repruebo este medio, no solo por el dolor que produce, sino también por que la escara que ocasiona no se puede limitar al antojo».

La aplicación como cáustico del aceite de vitriolo, no es hoy una novedad; el Sr. Diaz Benito ha leído la obra de Daza Chacon, y encontrado en ella, que este celebre cirujano lo usaba, por destruir lo que se llamaba entonces estiomeno; y añade: «que un distinguido profesor, del hospital de venéreo de San Juan de Dios de esta corte le sigue empleando;» no debe ignorar tampoco, que antes que el profesor aludido, y después de Daza Chacon, que creo probable no fuese el primero, son innumerables los cirujanos que han empleado el remedio que nos ocupa; que Velpeau y Ricord le recomiendan en forma de pasta, aquel uniéndole al azafrán, y este al carbon: es por lo tanto muy conocido el dolor que produce, y la escara á que dá lugar; y con todo, muchas veces se prefiere á otros cáusticos. El Sr. Diaz Benito, según parece, ignoraba por experiencia propia, el efecto in-

mediato de la aplicación del aceite de vitriolo, le experimenta una vez, y le reprueba: Yo también repruebo tal modo de juzgar y decidir para desechar ó admitir un medicamento no basta experimentarle una sola vez, la prueba de esto la tiene el Sr. Diaz Benito en la misma historia que refiere: ¿usó sin resultado medios, cuya eficacia había reconocido en otras ocasiones? ¿adquirió este conocimiento empleándolos antes solo una vez? por haber sido ahora nulos, ¿los reprobará para siempre? si hubiera repetido la experimentación con el ácido sulfúrico, hubiera visto, que hay enfermos, pocos en verdad, que soportan la aplicación sin quejarse; y que hay muchos, que se quejan sin gritar: por lo que respecta á lo difícil que dice que es limitar la escara, sucede lo contrario; mas para esto es preciso no omitir ciertos pormenores, y sobre todo cuidar de esprimir bien las hilas para separar el ácido escudente. (1)

Peró dado el caso de que fuera cierto lo que dice el Sr. Diaz Benito, y aunque los dolores producidos por la aplicación del ácido sulfúrico fuesen más intensos, ¿qué importaban estos, siendo eficaz el remedio, en comparación de la terrible enfermedad para que se aconseja? La gangrena de hospital siempre es grave enfermedad; siempre inmediata, ó mas ó menos remotamente amenaza la vida; pocos casos podrán citarse en prueba de ello, como el que motiva estas líneas: si al pobre corneta se le hubiera aplicado antes el ácido sulfúrico, y por fortuna se hubiese contenido la gangrena, que no lo aseguramos, ¿no hubieran quedado bien compensados los dolores padecidos? Nadie ignora que la pérdida del miembro, hace caer á los enfermos en una melancolía, que muchas veces los conduce al suicidio: todo el mundo sabe que por una causa análoga murió asesinado Delpech, suicidándose después el asesino. El Sr. Diaz Benito usó en seguida el cauterio actual, consiguiendo con él fijar la gangrena; como desprendida de este caso práctico, establece y resuelve en seguida la cuestión siguiente.

¿Cuándo y en qué circunstancias se debe incidir ó circuncidar un prepucio afectado de úlceras sifilíticas?

Pinta después un enfermo con fimosis, y que padece úlceras en el frenillo y mucosa del prepucio, con todas las sospechas de que dichas úlceras son sifilíticas, y continúa:

«Si somos partidarios de que los males de esta clase son locales primitivamente; si datan de pocos días, y si no admitimos con Ricord incubación sifilítica, lo que procede á este modo de pensar, es cortar, poner á descubierto el mal, ó quitarle con el bisturí, y todo

(1) Estos pormenores pueden verse en un artículo que publiqué en el núm. 131 de LA ESPAÑA MÉDICA.

está salvado, y el sujeto se ve libre de aquel padecimiento y de sus consecuencias. Pero ¿sucede así? ¿la experiencia no nos dice otra cosa? Sí; nos enseña que allí por donde ha pasado el acerado instrumento, por donde él ha cortado, en aquella superficie sangrienta aparece la ulceración pálida, gris, con poca vitalidad, y en una palabra la úlcera sifilítica.» Aunque así sea, contestarán, la acción de los remedios sobre esta nueva úlcera, será mas directa, modificará los tejidos enfermos, y se combatirá así el mal mas prontamente que antes, que no era posible hacerlo por estar oculto.» Verdad; pero ¿quién responde de que esta nueva ulceración no se gangrene, ó deje de tomar una forma grave, comprometiendo el miembro? Nadie puede garantizarlo. Otros dirán: «debe si circuncidarse cuando se haya combatido ventajosamente la úlcera, y cuando se está seguro de su cambio en simple y de su limitación»; esto creí yo había sucedido con mi enfermo, después de mes y medio de tratamiento, y por desgracia no fué así; lo cual prueba, que no hay síntomas que nos demuestren la inocuidad ó inocencia de una úlcera, y que todo es conjetural: recuérdese en comprobación de esto, la virulencia de ciertas ulcerillas que se cicatrizan hasta con cerato simple desde el primer momento. Hechos clínicos tengo yo, sumamente curiosos, sobre este particular, que demuestran mi aserto.»

Por último, si se opera en circunstancias semejantes, hay que temer un accidente desagradable; si no hay todas las seguridades de haber combatido la especificidad, no es indiferente circuncidar ó incidir; esto es menos expuesto, y debe hacerse en un radio que esté libre de úlceras, por mas que quede mas feo, á no ser que se tratase de úlceras callosas, escirrosas, vegetantes, etc., en cuyo caso debe hacerse la circuncisión y la estirpación.»

«Hace pocos días he practicado en uno la incisión y en otro la escisión. El de la incisión sufría en todo el borde libre del prepucio úlceras vegetantes de naturaleza sifilítica, y no podía introducirse ni una mecha delgada por la abertura del prepucio, tal era el engrosamiento y deformidad de su borde; y la aplicación de sustancias medicamentosas duraba poco, pues eran arrastradas por la orina que salía rastreando. Cautericé las úlceras bien dos ó tres veces, hasta ver su color ventajosamente modificado, hice una incisión desde la base del prepucio hasta la punta, valiéndome de la sonda acanalada, y en pocos días el mal se curó perfectamente. El otro enfermo tenía una úlcera hunteriana en el interior del prepucio, con fimosis, cuya úlcera era del tamaño de media almendra, tan dura que no pude fundirla, á pesar del trata-

miento mercurial llevado hasta la saturación, y procedí á su estirpación, llevándomelo en dos incisiones que hice en forma de V, cuya base correspondía abajo; pues bien, las superficies sangrientas no pude verlas en estado satisfactorio hasta pasados ocho días.»

«De todo esto podemos concluir.»

1.º «Debe rehusar todo cirujano la operación del fimosis acompañado de postitis ó de úlceras ó chancros antes de bien curadas estas.»

2.º «No recurrir á la operación sino en casos extremos, y después de haber empleado todos los medios, así externos como internos.»

3.º «Evitar la circuncisión antes de haber obtenido un cambio favorable en el mal y nunca cuando las úlceras están en el período de progreso ulcerativo.»

4.º «No cortar sobre puntos ulcerados, y economizar las incisiones, dando la preferencia á la incisión sobre la circuncisión, salvo algunos casos precisos.»

El Sr. Diaz Benito encuentra en desacuerdo lo que aconseja la teoría, y lo que enseña la experiencia; conforme á esta, debe proibirse, en su sentir, la operación, siguiendo á aquella, debe procederse á practicarla; prudente y acertado, se decide por no operar. Aunque pensamos del mismo modo en cuanto á la resolución definitiva, discordamos en ver oposición, entre la práctica y la teoría, y por el contrario creemos que están contestes, y que recíprocamente se fortifican.

Los que mas localizados consideran estos males, no lo hacen tanto, que crean limitarse al ámbito comprendido por la misma úlcera, admiten que este es el punto ostensible de un espacio, que se halla bajo la acción inmediata del virus, y cuyos límites siendo desconocidos se corre el riesgo al operar, de caer dentro de estos límites con el instrumento, y dar lugar á una nueva úlcera, cuya extensión sería la de la herida: por lo que respecta á la incubación, comprendemos bien, admitiéndola, la utilidad de escindir un punto, en el cual fuese posible conocer que se estaba verificando por haberse hallado en contacto con una superficie contagiante: operando entonces, se destruía el germen é impedía el fruto; pudiéndose decir con mas propiedad, de lo que se dice con frecuencia, que se habia hecho abortar la enfermedad, pero una vez desarrollada esta, la incubación, creo, que no merece nos ocupemos de ella para el objeto, de averiguar si existe ó no existe: dice el Sr. Diaz Benito, que todo es conjetural, en cuanto á saber si la úlcera, de sifilítica se ha cambiado ya en simple; que tal habia creído él, cuando se decidió á operar, y después vió que se habia equivocado. Me parece que cuando operó, las úlceras estaban ya desnaturalizadas por la

gangrena de hospital, y que esta fué la que se desarrolló con todos sus caracteres después de la operación, y no la úlcera sifilítica; por lo demás si creemos á Ricord, el mayor número (las cuatro quintas partes por lo menos) de úlceras primitivas que se presentan, conservan su naturaleza virulenta, demostrable hasta casi el momento de su extinción, y cuando se halla muy avanzado el período de cicatrización: de manera, que no solo es conjetural el cambio, como dice el Sr. Diaz Benito, sino que es sumamente probable, es decir tangente á la certeza que al operar no se haya verificado,

No convenimos con el Sr. Diaz Benito en que pueda hacerse la incisión en ocasiones, como menos espuesta que la circuncisión, ni esta á título de separar úlceras escirrosas, callosas, vejetantes, etc. No conozco las úlceras escirrosas; por lo que respecta á las callosas y vejetantes, estos son accidentes que no varían su naturaleza sifilítica, y dejan en pié los inconvenientes: en fin creo, como ya he dicho en otra ocasión, y por motivos análogos, que solo debe hacerse la circuncisión ó la incisión, cuando haya de llenarse una indicación vital: tal vez únicamente, en el caso de una hemorragia grave, que amenazando la vida del enfermo hiciese preciso para contenerla poner al descubierto el vaso de donde procediera. (2)

ESTÉBAN PINILLA.

#### De la locura y los manicomios.

—Al tratarse de la instalación de un hospital ó casa de enagenados, deben, en mi opinión, y segun se verá mas estensamente después, tenerse presente dos ideas principales: 1.ª la situación topográfica del terreno que ha de ocupar el edificio: 2.ª la forma de construcción y demás condiciones arquitectónicas que este debe tener.

La naturaleza de este escrito no me permite estenderme mas que á una breve reseña de cuanto decir podia sobre estos extremos: no debe esperarse, pues, ver en ella un trabajo concluido; y si unicamente una corta indicación de lo que hoy es en algunas cosas y de lo que ser debiera el referido hospital de santa Isabel, ya con relación al edificio, ya por lo que se refiere á la asistencia y trato de los enfermos.

—Hace algunos años que avergonzados ya sin duda, los encargados de la beneficencia pública general, del trato y condiciones bajo las cuales se hallaban en el hospital general de Madrid los infelices enagenados, colocados en un reducido, lóbrego y asqueroso local, situado al norte y en la planta ba-

ja del edificio, compuesto de una pequeña sala paralela á la calle de Atocha, en cuya parte derecha y á lo largo de ella podian colocarse hasta cuatro ó cinco camas, y en la que, á la izquierda, se veian cinco cobachas, ó madrigueras, denominadas con toda propiedad jaulas, sin duda por la exacta semejanza con las de la antigua casa de fieras del Retiro, de unos siete á ocho pies de longitud, por cuatro ó cinco de latitud, adornadas ó provistas de un camastro, compuesto de un fuerte cajon y dos maderos atravesados por debajo, destinados á sostener aquel, todo ello embutido en la pared por tres lados; sobre cuyo aparato se hallaba un talego lleno de vedijas ó mas bien de incrustaciones lanugientas, á lo cual se daba el honorífico é impropio nombre de colchon, y un apéndice llamado almohada, compuesto de los mismos escogidos materiales; de lo que, y de las cubiertas, dignísimas compañeras de tan elegantes prendas, empapado siempre en caldo, agua, orina, escrementosa, hacia exhalar el calor del cuerpo, y el de la estación en verano, de el desgraciado ser que allí se atormentaba, unos miasmas capaces de asfixiar hasta el animal mas inundo. A este paraiso se daba el nombre de departamento de pobres, por no pagar pension los alojados en él.

Al lado correspondiente al interior del edificio, y en dirección paralela al palacio descrito, se hallaba el destinado á los pensionistas; separado de aquel por solo un tabique, provisto en su parte media y mas elevada de una ventana de un pié cuadrado, sin vidrios ni puerta, y adornada unicamente de una rejita de hierro; cuya ventana, que comunicaba con la jaula del lado opuesto, estaba destinada á consolarse unos á otros los desdichados presos, ya que en tal asilo no habia nadie que dirijese jamás ni una mirada de compasión á ninguno.

Cinco eran tambien las chozas de este distrito, iguales á las anteriores, ó acaso un poco mas anchas y provistas de los mismos utensilios; algo menos lóbregas por haber á la parte interior del edificio dos ventanas que comunicaban con un asqueroso y húmedo corral, llamado patio, por el que se paseaban los enfermos, d scalzos, en camisa, ó encueros, segun su capricho y á donde salian á sacudirse los millares de insectos que los devoraban (1).

—Tal es en miniatura, el humanitario asilo que hasta el año cincuenta y uno han tenido los enagenados en la capital de Espa-

(1) Las mejoras introducidas en el edificio de Madrid desde esta época, no creo sean de ninguna importancia ni que pueden por consiguiente honrar en gran manera á los que la proyectaron.

(2) Número 134 de LA ESPAÑA MÉDICA.



ña. Mas no se crea era este el solo mal que affigia á los desgraciados que tenian la fatalidad de ser allí conducidos. En comparacion de otros tormentos que se hacian sufrir á tan desventurados seres en aquellas horrosas mansiones, y que la pluma se resiste á trazar, los que procedian de las descritas condiciones de localidad y servicio, podian compararse á los goces de las mansiones celestes; en prueba de lo cual basta decir, que allí, en aquel infernal recinto, no se dejaba conocer en nada ni para nada la benéfica mano del médico; de ese ser casi singular en la naturaleza que, por do quiera que pasa, si quiera sea de un modo fugaz, deja siempre señalada su indeleble planta con un bien, con una obra tambien imperecedera. Que monstruoso y horripilante recuerdo...!!

—Pues bien; avergonzados, como dije, los encargados de mirar por el bien estar de la humanidad, de que cuando en todas las naciones cu las habian desaparecido ya, muchos años hacia, hasta los últimos restos de ese padron de ignominia y de degradacion de la especie humana, significado en esos sepulcros de vivos, existiesen aun entre nosotros en todo su horror antiguo; tubieron la miserable ocurrencia de erijir el hospital de Leganés.

Construido este edificio; es decir, habilitadas las tapias ruinosas de un gran corral, porque ya, segun voz pública, no era otra cosa lo que allí habia, para convertirlo, contra todas las reglas de la ciencia, en manicomio, si bien gastando en ello, segun he oido á muchas personas bien informadas, sumas bastante considerables, casi suficientes, para construir un edificio de nueva planta y en terreno apropiado, fueron trasladados á él los enfermos que ocupaban los calabozos de Madrid, en número de 22 hombres y 14 ó 16 mujeres.

—Un local mas ventilado, mas limpio, mas alegre y espacioso; cama mas decente, o por mejor decir, cama donde descansar; una mesa para comer un tanto decente y algo mas de humanidad en el tratamiento de los enfermos por parte de los atletas encargados de asistirlos y vigilarlos. Hé aquí las ventajas que esperimentaron los desgraciados enfermos conducidos á Leganés. Ningun cambio favorable, absolutamente ninguno, esperimentaron en el tratamiento médico, parte mas importante aun para ellos. Tampoco se notó diferencia alguna en el sistema de vijilancia de estos desgraciados; si abandonados á los caprichos y tentaciones de su enferma imajiuacion estaban en Madrid, lo mismo sucedia en Leganés. Y era esto todo lo que tenia derecho á esperar y aun á exigir la humanidad de la Junta de Beneficencia...?

Pero no es mi ánimo, al hacer estas ligeras observaciones, lastimar susceptibilidades; y como de seguir en la reseña de lo que en Leganés pasaba aun poco ha, habria de incurrir en esta involuntaria falta, permitáseme hacer alto y ocuparme únicamente no de lo que es en todas sus partes, sino únicamente de lo que ser debiera aquel establecimiento; estando por otra parte descritas en cierto modo sus condiciones de existencia, en lo que á continuacion voy á copiar.

—En el mes de febrero de 1854, el Excelentísimo Sr. D. Pedro Laserna, vocal de la Junta General de Beneficencia del reino, convencido sin duda de las exiguas y mezquinas proporciones del hospital de enagenados de Leganés, y de lo poco que, bajo el pié que se hallaba montado podia esperar de él la humanidad, tuvo á bien indicarme lo grato que le seria le diese alguna nocion sobre las mejoras que en dicho establecimiento podrian y deberian hacerse, con el fin de que á ser llegase una de las *Casas modelo de enagenados*; y deseoso yo de contribuir en algo á tan loables fines, si posible me era, y aunque colocado á la sazón en circunstancias las menos apropiadas para el caso, quise complacer á dicho señor y escribí, bajo la mas dolorosa impresion y abatimiento de mi espíritu, una corta y mal pergeñada memoria, que entregué al espresado Sr. Laserna, en la que decia lo siguiente:

—Si en vez de tratarse de satisfacer confidencialmente los loables deseos del señor D. Pedro Laserna, se tratara de dar un dictamen ó informe de caracter oficial, sobre los extremos que abraza la siguiente memoria; llegarían periodos en los que, al hacer referencia á ciertas personas y cosas, seria, sino indispensable, conveniente al menos, el uso de un lenguaje figurado ó metafórico; mas tratandose de satisfacer los filantrópicos deseos del espresado Sr. Laserna, creo un deber hablar de ambas cosas con la claridad que requiere la importancia del asunto y la que juzgo indispensable para que, la Excma. Junta de Beneficencia pueda llegar á comprender, por conducto de uno de sus dignos vocales, con la exactitud y precision debidas, las necesidades del establecimiento, (1) denominado *Casa de dementes de Santa Isabel*.—Denominacion tan impropia, por cierto como todo cuanto al establecimiento se refiere.

(1) Y ahora que esta memoria ha tenido, aunque sin merecerlo acaso, la buena dicha de ver la luz pública en uno de los mas acreditados periódicos de medicina, creo estoy en el mismo deber de nombrar las cosas por sus propios nombres, tal cual se hallan en el original entregado al Sr. Laserna, si quiera puedan lastimar alguna susceptibilidad; hallándome resuelto á contestar á cuantas observaciones se me hagan y á hacer que la verdad aparezca pura y radiante como es en sí.

»Hecha esta salvedad, que creo en su lugar, paso á hacer algunas indicaciones, que si bien muy ligeras porque no me parece dar á este pequeño trabajo una estension fuera de propósito, con citas de todas las notabilidades que se han ocupado de trabajos de esta naturaleza, suficientes, sin embargo, para que pueda venirse en conocimiento de todas las necesidades inherentes á un establecimiento ú hospital de enagenados, y del modo de satisfacerlas con algun acierto.

»Segun el espíritu que anima á la Excelentísima Junta de Beneficencia, revelado por las indicaciones que se han servido hacerme los dos celosos vocales con quienes he tenido la honra de hablar (1), debo creer se piensa en la instalacion ó creacion de un manicomio modelo; pero no modelo segun parece, respecto á nuestros demás establecimientos de esta clase, sino modelo respecto á los mejores manicomios que se conocen en el extranjero; y como tan elevado pensamiento, como la instalacion de un establecimiento de esta clase, seria, sin la menor duda, uno de los actos mas dignos de dar gloria no solo á la Junta, sino al gobierno mismo, ya por la grandeza del objeto á que tales establecimientos están dedicados, ya tambien porqué, á pesar de esta grandeza ó importancia, no ha habido hasta hoy ni un solo gobierno, incluso el de Wasington, capaz de conocerlas y de saberlas apreciar en su justo valor, resultaria de esta misma falta un mayor motivo de ovacion al primero que llevase á término tan elevado pensamiento. He aquí porqué, y aun cuando mi opinion en el asunto no sea de gran valia, no puedo menos de aplaudir tan grandioso proyecto, y adherirme á él en todas sus partes; sintiendo únicamente no poder ofrecer á la Junta mas que mis buenos deseos por el éxito de la empresa, y contribuir al paso á dicho fin con mis escasos conocimientos.»

»Pero ¿basta para llevar á feliz término este pensamiento, que los señores todos que forman la Junta de Beneficencia esten animados de un firme propósito, como al parecer lo están, de no alzar mano hasta ver terminada la grande obra que se proyecta? En mi concepto no. Segun mi modo de ver las cosas, los primeros pasos que se han dado para el comienzo de la obra han sido, aunque guiados probablemente, por un buen deseo, errados, sin embargo.»

—Al tratarse de la construccion ó instalacion de un manicomio, ha debido procederse de este modo: Reconocida la necesidad de

(1) Despues de haber convenido con el señor Laserna en la redaccion de mi memoria, fui á verme con el Sr. Garcia Jove, secretario de la Junta, que tambien estaba conf. rino con el deseo de aquel.



tal establecimiento, y acordada su creacion, la autoridad, corporacion, etc., encargada de la ejecucion del proyecto, debió rodearse de dos, tres ó mas médicos instruidos, y capaces por consiguiente á guiarla con acierto; y habiéndose penetrado estos de su deber, hubieran comprendido, sin grandes esfuerzos de imaginacion, que la primera cuestion que eran llamados á resolver era la eleccion del terreno donde debia construirse el edificio, la forma y demás condiciones arquitectónicas que esta debia tener.

Elejido por los médicos el sitio en que debia erigirse el edificio, desde luego hubieran convenido aquellos en la necesidad de asociarse con uno ó mas arquitectos, á fin de que una vez impuestos del objeto de que se trataba y reconocido por los últimos el terreno designado por los primeros para la construccion del edificio, hubieran manifestado su conformidad, en caso de haberla, ó su disentimiento si para proceder así esponian razones científicas convincentes; el primer caso, ocurriria cuando la eleccion recayera en un sitio de construccion, situado á muy corta distancia de la poblacion de Madrid, y que sin ser enteramente plano, no estubiese accidentado mas que por algunas ligeras inclinaciones; que estubiese suficientemente separado de elevadas sierras y de grandes bosques, á fin de que no careciese de sol y de las corrientes de aire necesarias, pero que, no obstante estubiese rodeado de pequeñas colinas y suficiente arbolado para la purificacion de aquel y para evitar la monotonia y tristeza que causan los terrenos muy planos y áridos, que tan perjudiciales son no ya solo á los enfermos y mucho mas aun á los enfermos de la clase de que se trata, sino hasta para las personas mas sanas y robustas; que no fuese pantanoso, aunque, sin embargo estubiese provisto, ó en posibilidad de surtirse con facilidad de aguas potables y demás necesarias á satisfacer las multiplicadas necesidades de la casa; que el espresado terreno, en fin, contase con todas las condiciones necesarias al objeto que se destinaba, como su proximidad á Madrid ó bien á otra de las poblaciones de primer orden, por ser esta una de las condiciones mas indispensables y que mas ventajas puede reportar, segun me propongo hacer ver mas adelante; teniendo presente que al hablar de proximidad á Madrid, no quiero decir la de algunas leguas, sino solamente la de algunos centenares de pasos, medidos desde la muralla ó cerca de la poblacion, hasta cualquiera de los puntos comprendidos entre Atocha y la puerta de Fuencarral ó cuesta de Areneros, siguiendo la direccion de la plaza de toros, puerta de Santa Bárbara, etc.; siendo uno de los puntos com-

prendidos entre los dos extremos señalados, en donde, segun mi opinion, ha debido construirse el hospital de Santa Isabel. Y al considerar el espíritu que pudo guiar á los que con tan escaso criterio y ningun acierto concibieron el mezquino pensamiento de construirlo en un terreno tan arido, desprovisto de arbolado, y hasta sin agua para satisfacer las mas perentorias necesidades; lejos de la capital de donde por regla general, se abastece de varios de los artículos de primera necesidad, por carecer el pueblo donde se halla establecido hasta de las cosas mas indispensables á la vida, y por tener en él todos los artículos de consumo, asi comestibles como combustibles, inclusa la leña, un precio tan subido al menos como en Madrid, no puede uno menos de dejarse arrastrar por un sentimiento de disgusto y hasta de indignacion hacia tan mezquino pensamiento y exclamar: Qué objeto, que plan, que idea pudieron proponerse los que de tal modo obraron? Se dejarian guiar por un espíritu de economía bien entendido?

—No, porque, como ya dejo indicado, allí los artículos de consumo cuestan tan caros ó mas que en Madrid.—Seria tal vez, la feracidad del terreno, la abundancia, aunque cara, de las cosas necesarias a la provision de la casa?—No, porque en aquel pueblo no se cultivan mas que algunas verduras, algunas legumbres y trigo. Las carnes, tocino, aceite, etc. etc. ó se llevan de Madrid, ó se acarrean de otras partes.—Seria; por ventura, la equidad con que se compraran los edificios, y las buenas condiciones de estos lo que indujera á los proyectistas á instalar allí el hospital?—De ninguna manera; por que á mas de haber costado la adquisicion de dichos edificios infinitamente mas de lo que equitativamente valian, segun allí se dice, con lo que costaron y lo que se ha gastado despues en las varias obras que se han ejecutado, habia para haber levantado un edificio de nueva planta, á proposito para el objeto; sin que apesar de tan cuantiosos gastos prometa aquello bastar con mucho á satisfacer los deseos de la junta que hoy esta al frente del establecimiento. Quisiera equivocarme, pero temo que mientras no se prescinda de cuanto allí se ha gastado, por amargo que sea, y la Junta á quien tan buenos deseos animan hoy, no se resuelva á sacar el provecho posible de lo que existe y á construir un edificio á los afueras de Madrid, jamás vera de aquel establecimiento mas que un sumidero de oro y un cementerio. Lo primero porque allí, las obras todas cuestan infinitamente mas que en Madrid, supuesto que de aqui han de ir, no los operarios, sino tambien parte del material; y lo segundo porque la persona que

debe desempeñar el principal papel en el establecimiento, y á la que está reservada la alta mision de darle importancia, de consuno con los esfuerzos de la junta, es el médico, ó los médicos cuando haya mas de uno; y siguiendo allí el hospital, ó la junta, tendrá que hacer sacrificios que tal vez no pueda soportar, ó tendrá que resignarse á encarar la asistencia de los enfermos á medianias ó nulidades que solo sirvan para aumentar el presupuesto... (1)

Tal vez parezca algo apasionado este lenguaje; pero téngase presente que al expresarme así, á mas de sobrarme la razon, no me anima otro espíritu que el mas puro deseo por el buen nombre del establecimiento y el bien de los desgraciados que en él se alojen; no haciendo por otra parte mas que enunciar una verdad, cuyas consecuencias he estado comprobando desgraciadamente por espacio de cerca de tres años!

—Y volviendo á seguir la hilacion de mi dictamen, despues de esta algo larga digresion digo: que hallándose en todo conformes médicos y arquitectos, respecto al sitio en que debia construirse el edificio, faltábales acordar, á la vista ó sobre el terreno mismo, la forma, dimensiones y distribucion que debia tener.

(Se continuará.)

R. TORRES.

REVISTA CIENTIFICA.

Inyecciones medicamentosas subcutáneas.

Mr. Béhier en una memoria comunicada á la academia de medicina, despues de hacer la historia del método de estas inyecciones en el tratamiento de diversas enfermedades y especialmente de las neuralgias, espone el proceder que él usa y los resultados que ha obtenido.

El se sirve para practicar estas inyecciones de la geringa inventada por Pravaz para las inyecciones del percloruro de hierro. Esta geringa va acompañada de dos trocates de longitud diferente. El que él escoge, una vez introducido con su cánula sobre el trayecto del nervio doloroso, sobre el nervio mismo si es posible ó en otra parte del cuerpo, se retira dejando la cánula, y se introduce en ella el pequeño cuerpo de geringa empezando á dar vueltas á su piston; cada cuarto de vuelta del piston, espulsa

(1) Nadie debe estrañar mi claridad en este asunto; pues para hablar así me sobran razones que espondré con la misma claridad si á ello se me provoca. Y suplico á la Direccion de la España no enmiende ni una coma en todo, lo que á esto haga referencia.

por la estrechidad de la cánula una gota de líquido medicamentoso, pudiendo contener la geringa hasta 52 gotas.

El líquido inyectado ha sido en 58 casos una solución del sulfato de atropina en la proporción de 20 centigramos por 30 gramos de agua destilada.

Vease ahora los resultados obtenidos por M. Béhier. Las neuralgias en número de 53 han sido tratadas por el sulfato de estricnina, y un cólico de plomo por el cloruro de morfina.

En todos estos casos el efecto ventajoso del medicamento ha sido constante y muy marcado, pero con resultados definitivos constantes para unos, menos constantes para aquellos tratados en la consulta de Hospital y que muchas veces no se les volvía a ver.

En 18 ciáticas, constan positivamente 12 curaciones, siendo más que probable en los 6 restantes, cuya observación ulterior no ha podido llevarse. En muchos enfermos, han bastado cuatro días de tratamiento y dos ó tres inyecciones para conseguir una curación completa.

En algunos ha sido preciso hacer hasta 15 inyecciones. Las observaciones de neuralgias intercostales, pleurodinias y dolores musculares reumatoideos dan más rápidos y satisfactorios resultados.

Este método dice Mr. Béhier, es menos doloroso y más eficaz que la cauterización y vejigatorio y no ofrece ningún inconveniente, pues en las 227 picaduras practicadas no ha sobreecogido un solo accidente local.

En resumen concluye el autor, las inyecciones subcutáneas son útiles sin disputa en las afecciones dichas, y podrían ser útiles en cualquiera otra afección en que fuera necesaria la absorción pronta de los medicamentos destinados a tratarla, lo que parece legitimar la vulgarización de este método que carece de inconveniente.

(*Journal des connaissances médicales.*)

De desear sería que en los grandes hospitales de España donde con tanta frecuencia se ven las neuralgias y las parálisis, ensayasen los distinguidos médicos que en ellos ejercen este método aconsejado por Béhier que, además de aparecer por el escrito anterior más ventajoso que los hasta la presente seguidos, incluso el del sabio Dr. Valléix; es racional, y aparece con pretensión de poder generalizarse sin inconveniente en muchas enfermedades que pueden exigir la pronta acción de los remedios.

**Tratamiento de la epilepsia por la atropina.**

El Dr. Max-Maresch médico de un establecimiento de demente de Viena en el que se halla una sección de epilépticos, administra

la atropina de la manera siguiente: Disuelve un grano de atropina en 125 gotas de alcohol rectificado, del que hace tomar cinco ó seis gotas, ó sea una centésima parte de grano por la mañana antes del desayuno, que no debe componerse de té, café ni chocolate.

Este tratamiento se continua durante sesenta ó setenta días sin interrupción.—Casi siempre la administración de la atropina va acompañada de un exantema (roseola) que desaparece en algunos días por la suspensión del remedio y algunos baños tibios.—Durante la hora que sigue á la ingestión de este remedio, el pulso desciende de ocho á diez pulsaciones por minuto; á un cincuenta avo de grano, la atropina produce la dilatación de la pupila, pero los enfermos se habitúan á estos fenómenos que persisten durante el tratamiento.

(*Journal des connaissances etc.*)

**Nuevo oftalmoscopio de M. Gillette de Grandmond.**

El autor, que es un alumno de medicina ha sometido al examen de la Academia de París, la descripción y figura de su nuevo oftalmoscopio, hecho según dice, para obviar el inconveniente que tienen los demás de fatigar mucho al observador.

Se compone de una pequeña placa cóncava que se adapta perfectamente á la raíz de la nariz. Esta placa está soldada á dos ramas encorvadas en forma de porta anteojos que se aplican sobre el contorno de la órbita dando al instrumento una gran firmeza.

Sobre la placa está también soldada una cubetita de cobre en el interior de la cual se encuentra un agujero con una lente móvil en todas direcciones. Poniendo en movimiento esta abertura se puede cambiar la distancia focal de la lente.—El instrumento se fija por dos cordones elásticos que se atan detrás de la cabeza del enfermo; una vez colocado el instrumento, y conducida la lente sobre el eje de la pupila, el observador tomando con la mano derecha el espejo de reflexión da luz al fondo del ojo, maniobra que puede facilitar mucho, dirigiendo convenientemente la cabeza del enfermo con la mano izquierda que le queda libre.

Las principales ventajas de este instrumento que se debe á la habilidad de Mr. Mathieu, son las siguientes:

1.<sup>a</sup> Evita la guiñadura de los párpados que en el empleo de los instrumentos ordinarios tiene lugar de una manera casi continua.

2.<sup>a</sup> Cualquiera que sea la duración del examen fatiga infinitamente menos al enfermo que los otros oftalmoscopios.

3.<sup>a</sup> Permite al observador menos eger-

citado el distinguir perfectamente los detalles del fondo del ojo.

4.<sup>a</sup> Facilita el examen sucesivo para muchas personas sin necesidad de quitar el instrumento.

5.<sup>a</sup> Deja al observador una mano libre que aplicada al occipucio del enfermo, sirve para dar á la cabeza las actitudes más favorables al examen.

Y 6.<sup>a</sup> En fin, es más sencillo y se dispone más rápidamente que el oftalmoscopio fijo y no necesita como este, un habitó que solo se adquiere con una paciencia de muchos meses.

(*Sesión de 14 de julio del 1859.*)

**Año contranatural, compresión por plegamiento del trayecto fistuloso.**

El profesor Sédillot ha comunicado á la Sociedad de medicina de Strasburgo la historia de un enfermo que ha curado de un año contranatural antiguo y refractario por un procedimiento que él designa bajo el nombre de compresión por plegadura del trayecto fistuloso.

El trayecto fistuloso que se abría bajo el ombligo era largo y se dirigía abajo y atrás; las paredes abdominales estaban flácidas, y las materias expulsadas eran mucoso-biliosas, á menudo mezcladas con sustancias alimenticias.

Después de diversas tentativas infructuosas de compresión Sédillot recurrió al procedimiento siguiente:

«Replegué sobre sí mismo, dice el autor, el trayecto fistuloso y adapté las paredes de manera que se impidiese absolutamente el paso de las materias alimenticias y pudiese obtenerse la cicatrización de toda la parte del trayecto fistuloso sustraída á esta causa de irritación supuratoria: diñijo hacia abajo directamente el ombligo, plegando sobre sí misma la pared abdominal, y mantuve las partes en esta situación con rodajas superpuestas de aganio, compresas graduadas y un vendaje de cuerpo fuertemente apretado.

Este aparato de compresión renovado muchas veces produjo con prontitud la oclusión de la fistula, si bien continuamos su uso durante un mes para asegurar la resistencia del tegido cicatricial, y la obliteración profunda del trayecto morboso. A la presente, la curación es completa y se ha quitado el vendaje.

(*Ann. méd de la Flandres occid.*)

**Del uso del pancreas en la digestión.**

Mr. L. Corvisart comunica á la Academia bajo este título un extracto de la Memoria que remitió á la misma en abril de 1859.

Los resultados que se deducen de este

nuevo trabajo pueden resumirse en las proposiciones siguientes.

1.<sup>a</sup> Los alimentos azoados sufren mediante el páncreas una disolución y transformación digestiva.

2.<sup>a</sup> El jugo pancreático ejerce esta acción, independientemente de la reacción alcalina, ácida ó neutra (independencia bien excepcional entre los fermentos digestivos.)

3.<sup>a</sup> Los alimentos crudos son rápidamente digeridos por el páncreas, aunque no les haya tocado el jugo gástrico.

4.<sup>a</sup> Los alimentos albuminosos son transformados por el páncreas en *peptona* ó *albuminosa*, pero esta víscera no altera las *peptonas* formadas por el estómago.

5.<sup>a</sup> La acción digestiva del páncreas sobre los cuerpos azoados es una acción propia primitiva que reside en el jugo pancreático antes de toda mezcla con el jugo intestinal biliar ó gástrico.

6.<sup>a</sup> Este último, por el contrario, tiene un efecto directo alterante sobre el jugo pancreático (la peptina ó pepsina y la pancreatina se destruyen al mezclarse); pero fisiológicamente este conflicto se evita por el píloro, que separa los dos fermentos, la digestión gástrica por la que la peptina formando la peptona se espesa y destruye y la bilis que destruye todo poder en el jugo gástrico.

7.<sup>a</sup> El jugo gástrico, si ha digerido alimentos albuminosos en el estómago y ha sido absorbido con las peptonas favorece de tal modo la acción pancreática por un efecto directo, que á las cinco horas de la digestión gástrica el páncreas tiene el máximo de su poder: en una palabra, es preciso que el páncreas llegue á ser nutrido inmediatamente de peptonas gástricas para que adquiera su máximo de acción.

8.<sup>a</sup> Por el contrario en la ausencia de la digestión gástrica el páncreas se halla en el mínimo de su acción, no siendo excitado por las peptonas gástricas: así es como las dos digestiones que deben ser sucesivas están encadenadas.

9.<sup>a</sup> Estas vías experimentales dan una gran precisión á la marcha que debe seguirse en el estudio tan oscuro de las dispepsias.

10. El estómago está hecho para recibir cuerpos extraños, lo que no sucede al conducto pancreático, así las fistulas pancreáticas producen prontamente una profunda aberración en el jugo del páncreas.

11. Para recoger el jugo pancreático mas normal posible es preciso tomar el que ha sido formado en la glándula antes de la operación, es decir, el que se vierte inmediatamente despues de esta operación y hacerlo en los momentos de la mayor actividad secretoria del órgano.

(Revue de Therapeutique.)

JOSÉ EUCERIO DE OLAVIDE

## FORMULAS.

### CONTRA LA INFLAMACION DEL ESTÓMAGO.

Acido oxálico. . . . . 0,25 cént.  
Jarabe de limon. . . . . 8 gramos.  
Agua destilada. . . . . 50 id.

Para tomar dos cucharadas cada tres horas.

### CONTRA LOS VÓMITOS REBELDES.

Creosota. . . . . 2 gotas.  
Mucilago de goma. . . . . 8 gramos.  
Agua destilada. . . . . 50 id.  
Esencia de nuez moscada. . . . . 2

A cucharadas.

(Frank de Wolf.)

### CONTRA LA JAQUECA.

Fórmula del Dr. Barallier.

Infusion de melisa. . . . . 30 grams.  
Clorhidrato de amoniaco. . . . . 1,50 cént.  
Jarabe de naranja. . . . . 14

Para tres veces con intervalo de media á una hora.

(Med. Tim.)

### CONTRA LAS OFTALMIAS CRÓNICAS.

Fórmula del Sr. Rivaud Laudrau.

Agua comun. . . . . cuatro onzas.  
Tintura de aloes. . . . . diez gotas.  
Amoniaco. . . . . diez gotas.  
Sulfato de cobre. . . . . un grano.

Dos lavatorios al dia por espacio de 10 minutos.

### CONTRA LA ESCARLATINA.

Fórmula del Dr. Brown.

Acido acético diluido. . . una onza.  
Jarabe simple. . . . . onza y media.  
Agua destilada. . . . . tres onzas.

Mézclese á cucharadas de cuatro en cuatro horas.

(Jorn. da Soc Phar. Lus.)

### CONTRA LOS DOLORES ARTICULARES.

Fórmula del Dr. Talley.

Tintura de árnica y de saponaria á. . . 15 gram.  
Cloroformo. . . . . 8 gram.  
En fricciones.

(Charl. med. journ.)

### CONTRA LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL.

Solucion arsenical de Fowler. . . . . 40 gotas  
Yoduro de potasio. . . . . 0,40 cént.  
Yodo puro. . . . . 0,10 id.  
Jarabe de flor de naranja. . . . . 10 id.

Para tomar en grandes vasos de agua.

(Bull. de ther.)

### CONTRA LA ANGINA LARADACEA.

(Fórmula del Dr. Boutemp.)

Negro animal. . . cinco gramos.  
Calomelanos. . . cincuenta centigramos.  
Mézclese,

### CONTRA EL ACNÉ.

(Fórmula del Dr. Rodet.)

Manteca lavada. . . treinta gramos.  
Azufre. . . . . cuatro id.  
Tanino. . . . . cuatro id.  
Agua de laurel cerezo. . . cinco id.  
Mézclese para uso esterno.

(Gaz. med. de Lyon.)

### CONTRA EL CROUP Y BRONQUITIS CRÓNICA.

Escila quebrantada. . . . . 6J gram.  
Poligala idem. . . . . 60 id.  
Tártaro estibiado. . . . . 1, 1/2 gram.  
Agua. . . . . 625 id.  
Azúcar. . . . . 1,500 id.

H. S. A. Dosis de este jarabe para adultos de 4 á 8 gramos, y para niños de 4 á 15 gotas.

### CONTRA LA OFTALMIA CRÓNICA Y LA PURULENIA.

Alumbre en polvo. . . cuatro gramos.  
Clara de huevo. . . número 2.

H. S. A. Cataplasma para colocar entre dos lienzos sobre los ojos.

## VARIEDADES.

Ensayo de clasificación y de nomenclatura de los animales; segun el proyecto de lengua Universal de D. B. Sotos.

Conforme á lo dicho en el ensayo anterior sobre la nomenclatura vulgar de los vegetales, no pondré aquí sino los nombres mas notables y usuales de los animales. En diccionarios estensos y especialmente en los técnicos, se pondran los demás que sean conocidos, reservando los huecos convenientes para imprevistos y nuevos descubrimientos. En la formación de todos estos nombres se procederá de una manera análoga á la establecida para la nomenclatura científica de los vegetales.—Véase el núm. 56 de la *Iberia médica*, pág. 500.

Antes de presentar el ensayo actual, juzgo oportuno tratar de una dificultad que se presenta fácilmente hablando de clasificaciones, tanto en esta materia como en todas las demás. Es sin duda la mas notable de las dificultades que he encontrado en la formación de la lengua proyectada y que pide por lo mismo un examen sério.

En efecto la base esencial de un idioma universal es que todos los pueblos estén de

acuerdo en el sentido de sus palabras, y la base esencial y fundamental de mi proyecto, consiste en que todos los objetos se clasifiquen antes en un orden lógico, y en que después se les aplique el nombre según el orden alfabético. Ahora bien, es casi imposible hallar clasificaciones completamente lógicas y sobre todo hallarlas en todas las materias. Puede añadirse que se ganaría poco en este punto con que genios afortunados encontraran estas clasificaciones, pues esto no bastaría para que fuesen aceptadas por todos los demás. A lo menos hasta ahora, es cierto que nada se ha encontrado, y es de creer que no se encontrará nunca, esta unanimidad en la aceptación de todos los sabios. Parece, pues, á primera vista que la base fundamental del proyecto se opone á que pueda llenar la condición mas esencial de una lengua universal.

Examinemos hasta que punto y con que límites, la dificultad propuesta ataca la naturaleza y las ventajas de la lengua proyectada y compáremosla bajo este punto de vista con las otras lenguas.

Sin duda seria de desear que todas las clasificaciones fuesen tan claras y tan lógicas, que no admitiendo contestación fuesen aceptadas unánimemente por todos. En esta suposición, tan halagüeña como imposible, las nomenclaturas del proyecto, sujetas como están al orden riguroso del alfabeto, tendrían una exactitud absoluta y matemática; exactitud de que aun en este caso carecerían las otras lenguas, pues que están formadas por etimologías y bases vagas, caprichosas é irregulares.

Pero si las nomenclaturas de proyecto no pueden evitar las imperfecciones intrínsecas de las clasificaciones, las disminuyen en gran manera y las reducen casi á cero; al paso que en las otras lenguas quedan en toda su latitud, pues no dan por sí mismas, ni la mas remota idea de los objetos significados, ni de las relaciones que tiene entre sí. Así los nombres de *buey, toro, vaca, becerro, ternera; carnero, morueco, cordero, primal, oveja, leon, tigre, pantera, lince, gato, perro mastin, galgo, podenco, lebré, etc., etc.* no solo no espresan ninguna relacion entre los objetos significados, sino que no llevan por sí mismos la idea de que son animales, ni cuerpos, ni sustancias, ni cosa alguna determinada.

Al contrario en la nomenclatura del proyecto, aun suponiendo que la clasificación sea muy inexacta, el nombre por sí mismo y por el orden alfabético de sus letras, lleva la significación de casi todas las circunstancias del mismo y de sus relaciones con los otros. Apenas queda alguna pequeña duda sobre circunstancias subalternas, frecuentemente poco interesantes y que son el objeto de la

ciencia y no de las nomenclaturas ordinarias.

En los nombres españoles de este diccionario, no he podido evitar algunas ambigüedades, resultado necesario de dos faltas comunes á todas las lenguas. La una es el que un mismo nombre suele tener dos ó mas significados distintos pertenecientes á varios animales y aun á otras materias, como *cofre, martillo, señorita, etc.* La otra consiste en que varían los autores ó las provincias en los nombres que dan á los animales.—En la lengua del proyecto desaparece esta ambigüedad, porque el orden de las letras que componen el nombre, determina claramente el objeto significado.

*Er.* Inicial de animales vertebrados.

*Erabans.* VERTEBRADOS.

*Erabens.* MAMÍFEROS.

*Erabins.* CUADRUMANOS.

*Eraca.* Mono (genérico).

*Eraci.* Oran-gutan.

*Erade.* Gibon.

*Erado.* Siamango.

*Erafa.* Mico.

*Erafu.* Mandril.

*Eragi.* Macaco.

*Eragu.* Magote.

*Erale.* Titi.

*Eralo.* Aluates.

*Erama.* Ateles.

*Erami.* Sagui.

*Erane.* Huistites.

*Erano.* Maqui.

*Erapa.* Galago.

*Erebans.* CARNICEROS.

*Erebo.* Murciélago.

*Erece.* Vampiro.

*Eredi.* Herizo.

*Erefo.* Musaraña.

*Eregu.* Desman.

*Ereja.* Topo.

*Erelans.* CARNÍVOROS.

*Erele.* Oso.

*Erelo.* Tejon.

*Erelu.* Gloton.

*Erelea.* Veso.

*Erelfe.* Hurón.

*Erelji.* Armiño.

*Erelno.* Comadreja.

*Eraulpu.* Garduña.

*Ereme.* Cibelina.

*Eremo.* Nutria.

*Erena.* Perro (genérico).

*Ereni.* Perro (estrictamente).

*Erenu.* Mastin.

*Erembe.* Lebré.

*Erenci.* Galgo.

*Erenfo.* Podenco.

*Erengu.* Pachon.

*Erenma.* De aguas.

*Erepe.* dogo.

*Erepu.* chino.

*Erero.* Lobo.

*Ererda.* Zorra.

*Ererje.* Civeta.

*Ererpi.* Hiena.

*Eresa.* Gato (genérico).

*Eresi.* Leon.

*Eresu.* Tigre.

*Etesco.* Pantera.

*Eresfu.* Leopardo.

*Eresma.* Lince.

*Erespe.* Gato comun.

*Erelans.* ANFIBIOS.

*Erete.* Foca.

*Erato.* Morsa.

*Eribans.* ROEDORES.

*Erice.* Ardilla.

*Erico.* Liron.

*Erida.* Marmota.

*Erife.* Rata.

*Erifo.* Raton.

*Eriga.* Gerbo.

*Eriji.* Arvícola.

*Eriile.* Rata-topo.

*Erilo.* Castor.

*Erima.* Puerco espin.

*Erime.* Liebre.

*Erimu.* Conejo.

*Erinans.* DESDENTADOS.

*Erino.* Perezoso.

*Eripa.* Megaterio (fósil).

*Erijú.* Hormiguero.

*Erise.* Pangolin.

*Erobans.* RUMIANTES.

*Eroca.* Almizclero.

*Eroci.* Ciervo.

*Erocu.* Gamo.

*Erocle.* Corzo.

*Eroda.* Antilope.

*Erodi.* Gacela.

*Erodu.* Gamuza.

*Erofa.* Cabra.

*Erofi.* Carnero.

*Erofu.* Cordero.

*Eroflo.* Oveja.

*Eroga.* Buey.

*Erogu.* Vaca.

*Eroglá.* Búfalo.

*Eroje.* Girafa.

*Erola.* Camello.

*Eroli.* Dromedario.

*Erolu.* Llama.

*Eronans.* PAQUIDERMOS.

*Eroni.* Caballo.

*Erono.* Asno.

*Erope.* Mulo.

*Eropo.* Zebra.

*Erora.* Puerco ó cerdo.

*Erori.* Jabali.

*Eroru.* Rinoceronte.

*Erorga.* Daman.

*Erome.* Hipopotamo.

*Erose.* Elefante.

Eroso. Mammouth.  
 Erola. Mastodonte.  
     **Erubans. CETACEOS.**  
 Eruce. Manati.  
 Erudi. Delfin.  
 Erufi. Narval.  
 Erugu. Cachalote.  
 Eruja. Ballena.  
     **Erulans. MARSUPIALES.**  
 Eruli. Sariga.  
 Erulu. Falangista.  
 Erume. Kanguro.  
     **Erunans. MONOTREMAS.**  
 Eruni. Equidna.  
 Erunis. Ornitorynco.  
     **Erbabans. AVES.**  
     **Erbabens. AVES DE RAPIÑA.**  
 Erbaca. Buitre.  
 Erbade. Halcon.  
 Erbafi. Gerifalte.  
 Erbego. Aguila.  
 Erbeju. Azor.  
 Erbela. Gabilan.  
 Erbeme. Milano.  
 Erbini. Buho.  
 Erbipo. Mochuelo.  
 Erboru. Autillo.  
 Erbosa. Lechuza.  
     **Ercabans. PÁJAROS.**  
 Ercada. Alcaudon.  
 Ercafe. Traga-moscas.  
 Ercaji. Merla, mirla.  
 Ercamo. Hormiguero.  
 Ercapu. Curruca.  
 Ercata. Ruiseñor.  
 Erceco. Golondrina.  
 Ereceju. Vencejo.  
 Ercibe. Alondra.  
 Ercici. Gorrion.  
 Ercido. Gilguero.  
 Ercifu. Canario.  
 Ercige. Cuervo.  
 Erciji. Corneja.  
 Ercimo. Grajo.  
 Erajin. Ave del paraiso.  
 Ercipu. Ave del paraiso.  
 Ercoda. Sitela.  
 Ercoje. Colibri.  
 Ercumi. Abejaruco.  
 Ercupa. Martin pescador.  
     **Erdabans. TREPADORAS.**  
 Erdaco. Papagayo.  
 Erdafu. Cuelillo.  
 Erdama. Pico.  
     **Erdabans. GALLINÁCEAS.**  
 Erdega. Palomo.  
 Erdeme. Tórtola.  
 Erdica. Hocco.  
 Erdife. Pavo.  
 Erdiji. Pintada.  
 Erdipo. Pavo real.  
 Erdofa. Gallo.

Erdofi. Gallina.  
 Erdofu. Pollo.  
 Erdoge. Faisan.  
 Erdoji. Perdiz.  
 Erdomo. Codorniz.  
     **Erfabans. ZANGUDAS.**  
 Erfabu. Avestruz.  
 Erfeca. Abutarda.  
 Erfige. Grulla.  
 Erfimo. Garza real.  
 Erfipa. Cigüeña.  
 Erfoge. Chocha, becada.  
 Erfude. Rascon.  
 Erfufu. Zarceta.  
 Erfumo. Gallina de agua.  
     **Ergabans. PALMIPEDAS.**  
 Ergace. Somormujo.  
 Ergardi. Puiguino.  
 Ergafo. Manco.  
 Erjebe. Pretel.  
 Ergego. Gaviota.  
 Ergemu. Golondrina de mar.  
 Ergife. Pelicano.  
 Ergimo. Rabilhorcado.  
 Ergode. Pato.  
 Ergofi. Cisne.  
 Ergojo. Ganso.  
 Ergomu. Harla.  
     **Erjabans. REPTILES.**  
 Erjabens. Quelonios.  
 Erjaca. Tortuga (genérico).  
 Erjade. Tortuga griega.  
 Ergaji. Galápagos.  
 Erjamo. Tortuga del Nilo.  
 Erjapu. Carey.  
     **Erjebans. SAURIOS.**  
 Erjede. Cocodrilo.  
 Erjedo. Caiman.  
 Erjemi. Lagarto.  
 Erica. Iguana.  
 Erjefe. Dragon.  
 Erjepo. Basilisco.  
 Erjodi. Salamanesca ó egeko.  
 Erjogo. Camaleon.  
 Erjome. Esarico.  
 Erjudo. Plesiosauro (fósil).  
     **Erlabans. OFIDIOS.**  
 Erlaba. Serpiente.  
 Erlaca. Boa.  
 Erlade. Culebra.  
 Erlafa. Culebra de Cascabel.  
 Erleji. Vívora.  
 Erlicu. Naya.  
 Erlime. Aspid.  
     **Ertobans. BATRACEOS.**  
 Erloce. Rana.  
 Erlodi. Escuerzo.  
 Erlofo. Salamandra.  
 Erlogu. Proteo.  
 Erloma. Sirena.  
     **Ermabans. PECES.**  
 Ermebeus. Acantopterigios.

Ermaca. Mero.  
 Ermafe. Salmonete.  
 Ermedi. Atun.  
 Ermigo. Pez espada.  
 Ermofa. Dorada.  
 Ermuco. Pajel.  
 Ermuje. Besugo.  
 Ernabans. **Malacopterigios abdominales.**  
 Ernaco. Carpa.  
 Ernaje. Barbo.  
 Erneda. Espeton.  
 Ernico. Salmon.  
 Ernije. Trucha.  
 Ernobe. Arenque.  
 Ernodo. Sardina.  
 Ernofi. Alosa.  
 Ernoja. Anchoa.  
 Erpabans. **Malacopterigios subbranquiales.**  
 Erpaca. Bacalao.  
 Erpade. Pescadilla.  
 Erpafi. Merluza.  
 Erpaje. Rodaballo.  
 Erpebans. **Malacopterigios apodos.**  
 Erpago. Lenguado.  
 Erpama. Remora.  
 Erpeci. Anguila.  
 Erpefo. Murena.  
 Erpeme. Congrio.  
 Erpobans. **Lofobranquios.**  
 Erdode. Caballo marino.  
 Erpogo. Pegaso.  
 Ersebans. **Plectognatos.**  
 Erseco. Pez luna.  
 Ersega. Pez cofre.  
 Erstbans. **Esturiones.**  
 Ersibe. Esturion.  
 Ersefo. Quimera.  
 Ersobans. **Selacios.**  
 Ersoca. Tiburon.  
 Ersofe. Martillo.  
 Ersoji. Pez sierra.  
 Ersono. Torpedo.  
 Ersoju. Raya.  
 Ersubans. **Cyclostomas.**  
 Ersuco. Lamprea.  
 E S, inicial de animales no vertebrados.  
     **Esabans. ANILLADOS.**  
     **Esabens. ARTICULADOS.**  
     **Esabuis. INSECTOS.**  
 Esabo. Larva.  
 Esaca. Oruga.  
 Esaci. Ninfa.  
 Esacu. Mariposa.  
 Esadans. **Coleópteros.**  
 Esade. Carabo.  
 Esado. Ptino.  
 Esafa. Escarabajo.  
 Esafi. Saltón.  
 Esafa. Cantárida.  
 Esafle. Gorgojo.  
 Esagans. **Dermápteros.**  
 Esago. Gusano del oído ó tijereta.

**Esaglans. Ortópteros.**  
**Esagli. Blata.**  
**Esaglu. Grillo.**  
**Esagre. Langosta.**  
**Esagans. Neucrópteros**  
**Esaji. Señorita.**  
**Esaju. Efémora.**  
**Esalans Himenópteros**  
**Esali. Sierra.**  
**Esalu. Pupivoro.**  
**Esame. Aguijon.**  
**Esamu. Horniga**  
**Esane. Avispa.**  
**Esapa. Zángano.**  
**Esebans Lepidópteros.**  
**Esebo. Mariposa (estrictamente).**  
**Eseca. Esfinge.**  
**Eseci. Bombyce.**  
**Esecu. Polilla.**  
**Esedans. Hemipteros.**  
**Esede. Chinche.**  
**Esedo. Cigarra.**  
**Esefa. Pulgon.**  
**Esefi. Cochinilla.**  
**Esegans. Afaniópteros.**  
**Esege. Pulga.**  
**Esego. Nigua.**  
**Eseja. Arador.**  
**Exeji. Xenos.**  
**Eselans Diptercs.**  
**Eseli. Mosquito.**  
**Eselu. Tabano.**  
**Eseme. Mosca.**  
**Esenans. Parásitos.**  
**Esepe. Piojo.**  
**Esepi. Liendre.**  
**Esepu. Bicino.**  
**Eserans. Tisanuros.**  
**Eseri. Lepisma.**  
**Esibans. MIRIÁPODOS.**  
**Esice. Yulo.**  
**Esido. Escolopendra.**  
**Esilans. ARACNIDOS.**  
**Esipe. Araña.**  
**Esipo. Tarántula.**  
**Esira. Escorpion.**  
**Esiri. Mita.**  
**Esobans. CRUSTÁCEOS.**  
**Esobens. Decápodos.**  
**Esobo. Langosta de agua.**  
**Esoca. Cangrejo.**  
**Esoci. Homar.**  
**Esocu. Palemon.**  
**Esodans. Estomápodos.**  
**Esodo. Filosoma.**  
**Esofans. Anflpodos.**  
**Esofi. Pulga de agua.**  
**Esofu. Talitro.**  
**Esogans. Lemodpodos.**  
**Esogi. Ciama.**  
**Esojans. Isópodos.**  
**Esoji. Cloporte.**

**Esoju. Tribolites (fossil).**  
**Esolans. Copépodos.**  
**Esoli. Cyclope.**  
**Esomans. Ostrápodos.**  
**Esome. Cypris.**  
**Esonans. Cladópodos.**  
**Esoni. Dalmia.**  
**Esopans. Filópodos.**  
**Esopi. Limnadia.**  
**Esopli. Chupadores.**  
**Esopli. Caligo.**  
**Esozans. Xifosuros.**  
**Esozoro. Limula.**  
**Esosans. Cirrópodos.**  
**Esofi. Anatifa.**  
**Esozu. Balanita.**  
**Esubans. —GUSANOS.**  
**Esubans. ANELIDOS.**  
**Esubans. Errans.**  
**Esuci. Neréida.**  
**Esudans. Tubículas.**  
**Esudo. Sèrpula.**  
**Ezufans. Terrícolas.**  
**Ezufu. Lombriz.**  
**Ezugans. Chupadores.**  
**Ezugo. Sanguijuelas.**  
**Ezujans. Rotatorios.**  
**Ezuj. Rotiferos.**  
**Ezuju. Brachion.**  
**Esotans. Helmitos ó Entozoarios.**  
**Esubins. Planarios.**  
**Esudans. Nematóides.**  
**Esume. Filaria.**  
**Esunans. Acantocéfalos.**  
**Esuno. Equinorinco.**  
**Esupans. Tremátodos.**  
**Esurans. Tenticides.**  
**Esuro. Solitaria.**  
**Esusans. Cystóides.**  
**Esusi. Cysticerio.**  
**Esbans. —MOLUSCOS ó MALACOZOOS.**  
**Esbens. Cepalópodos.**  
**Esbo. Paipo.**  
**Esbila. Argonauta.**  
**Esbli. Calamar.**  
**Eshro. Nautillo.**  
**Escans. Gasterópodos.**  
**Escacens. Pulmonadás.**  
**Escaci. Babosa.**  
**Escaco. Caracol.**  
**Esacclans. Pectinibránquios.**  
**Escacle. Trompo.**  
**Escacli. Casco.**  
**Escaclo. Murice.**  
**Escrans. Tubulibránquios.**  
**Escri. Vermeto.**  
**Escrins. Escutibránquios.**  
**Escre. Oreja de Mar.**  
**Esdans. Cydóbránquios.**  
**Esde. Lapa.**  
**Esdans. Inferóbránquios.**  
**Esdo. Filidia.**

**Esfans. Teetibránquios.**  
**Esfe. Aplysia.**  
**Esfins. Nudibránquios.**  
**Esfo. Doris.**  
**Eslans Heterópodos.**  
**Esfle. Carinaria.**  
**Eslins. Pterópodos.**  
**Esflo. Clio.**  
**Esgans. Acéfalos.**  
**Esgens. Ostráceos.**  
**Esgi. Ostra.**  
**Esgo. Madreperla.**  
**Esglans. Mytiláceos.**  
**Esgle. Almeja.**  
**Esglins. Camáceos.**  
**Esglo. Dafne.**  
**Esglu. Camo.**  
**Esjans. Cardíacos.**  
**Esje. Bucarda.**  
**Esjins. Encerrados.**  
**Esjo. Lutrario.**  
**Eslans. Moluseos braquiópodos.**  
**Esle. Lingulo.**  
**Esmans. —MOLUSCOIDEOS.**  
**Esmens. Tunicarios.**  
**Esmi. Biforo.**  
**Esmo. Ascidia.**  
**Esmu. Pyrosomo.**  
**Esnans. Bryozoarios.**  
**Esne. Escara.**  
**Espans. —ZOOFITOS.**  
**Espens. RADIARIOS.**  
**Espins. Equinodermos.**  
**Espo. Holotúria.**  
**Espu. Asteria.**  
**Esplans. Acálfos.**  
**Euple. Medusa.**  
**Espli. Fisalia.**  
**Esprans. Pólipos.**  
**Espre. Actinia.**  
**Espre. Astrea.**  
**Espro. Coral.**  
**Espru. Hydra.**  
**Estans. —GLOBULOSOS ó HETEROMORFOS.**  
**Estens. Infusorios.**  
**Estins. Espongiarios.**  
**Esto. Esponja.**  
**Estu. Espongilo.**  
**D. B. SOTOS.**

**SECCION PROFESIONAL.**

**NECESIDAD DE LA ORGANIZACION DE UN CUERPO DE MEDICOS HIGIENISTAS.**  
 Si las circunstancias de actualidad no nos impulsaran tan energicamente como lo hacen a estendernos en algunas consideraciones sobre la urgente necesidad de organizar convenientemente y de un modo general una clase especial de profesores dedicada oficialmente al servicio higiénico

en su mas lata acepcion, no nos detendriamos en volver á discurrir sobre materia tratada por nosotros repetidas veces, y de la que nuestros lectores todos tienen conocimiento: pero nunca como ahora pudieran hacer eco nuestras palabras en el ánimo bien dispuesto de las autoridades, toda vez que, desgraciadamente el pais hoy como nunca, tambien exige de los gobiernos medidas previsoras que impidan si es posible, y amenguen cuando menos los estragos que fuera de la nacion y en ella misma produce en la actualidad, aunque en limitados puntos, una epidemia mortífera, cuyos desastres aun recientes en toda la peninsula, no es posible que olviden ni los gobiernos ni la sufrida y abnegada clase médica.

No es este solo el motivo que nos induce á pensar seriamente en la institucion porque hemos abogado los primeros en nuestro pais; porque sin las razones que de presente y con urgencia tenemos para ello, habiamos pedido dicha creacion hace algunos años cuando la sanidad de la peninsula se presentaba sin tan cruel y cercana amenaza, y cuando habiendo pasado hacia algun tiempo el rigor de aquel devastador azote, nadie se acordaba de que pudiera visitarnos nuevamente.

Entonces mientras haciamos aparecer *La España médica* en el estadio de la prensa, uno de nuestros primeros artículos en el *Porvenir médico* fué dirigido á hacer ver la necesidad de semejante institucion, que la altura á que la ciencia habia llegado y las necesidades y justas exigencias de la sociedad reclamaban. Asi en estas publicaciones como en *La Iberia médica* hemos recordado á la clase y los gobiernos el olvido en que todos los ramos de la higiene pública se hallan entre nosotros, y la necesidad de atenderla con la creacion general de un cuerpo de médicos higienistas. Despues de tanto tiempo transcurrido sin que fueran atendidos nuestros votos, no ha mucho que con satisfaccion vimos planteado por el digno gobernador civil de Madrid el señor marqués de la Vega de Armijo, aunque solamente para una determinada parte de la higiene pública, el pensamiento porque venimos abogando tanto tiempo hacia.

Al interés laudable y esquisito celo que el digno profesor D. Leon Checa supo inspirar en aquella entendida autoridad, es debida hoy la creacion de algunos profesores higienistas con destino al reconocimiento sanitario de las prostitutas. Hoy nos consta que este digno cuerpo, deseoso de estender la influencia de la higiene pública que cultiva, mas allá de la limitada esfera en que gira, se ocupa en la formacion de un proyecto que en breve presentará á la autoridad civil, para la estensa organizacion del servicio facultativo en los dominios de la higiene pública; é interin con un desprendimiento que le anallece se ha

brindado á prestar sus servicios como higienista en el caso que el gobierno lo juzgara necesario por el estado de la villa.

Existe, pues, en Madrid el núcleo para la definitiva constitucion de un cuerpo higienico, y es de esperar que como sucedió con el cuerpo medico forense, persuadidas las autoridades de su necesidad y sus ventajas, se ocupen en hacer su influencia estensiva á toda la peninsula, reglamentándole y organizándole del modo mas oportuno. Sobre estos particulares nos hemos ocupado varias veces; para las poblaciones de importancia el servicio médico-higienista debe ser permanente, y para las menores debiera organizarse, por partidos judiciales ó distritos arreglados por provincias, una visita de inspeccion en diferentes épocas del año, en las cuales sin olvidarse de ninguna poblacion, por pequeña que fuera, se estudiasen las mejoras que rápida ó lentamente hubieran de introducirse en ellas para perfeccionar sus condiciones de salubridad. Este servicio aislado seria sin duda alguna difícil, y por tanto exigiria profesores *ad hoc*, que redactaran las observaciones recojidas y propusieran al gobierno las medidas oportunas ó reuniesen las que en una buena organizacion de Sanidad civil debieran recojer los médicos de partido, dando por supuesto que fueran mas independientes que hoy de las municipalidades, contra las que casi siempre tendrian que reclamar.

Respecto á las grandes poblaciones, es escusado entrar en detalles sobre la conveniencia de dicho servicio: los mercados sucios y hasta asquerosos algunos y situados en plazas ó calles mal ventiladas; los establecimientos públicos de toda clase, la construccion de viviendas y tantos otros puntos sobre los que una buena autoridad debe fijar la atencion, se hallan completamente desatendidos en la mayoria de los casos, y encomendado todo al capricho de particulares, á miras puramente mercantiles y otras siempre muy inferiores á la salubridad de toda poblacion grande ó pequeña. Si la salud de un pueblo es la ley suprema, un gobierno entendido y justo debe dar la mas alta prueba de amante de la primera y severo guardador de la segunda.

#### Un paso mas.

La antigua y respetable Academia quirúrgica matritense ha cambiado este nombre por el de *Academia médico-quirúrgica matritense*, y ha nombrado su presidente al Sr. D. Pedro Mata. Estas trascendentales determinaciones no solo acreditan el deseo de realizar la nivelacion de clases en el terreno interprofesional y dar á todos los profesores el ejemplo del noble compañerismo, sino que son tambien una prueba del fecundo espíritu de reforma

que anima á esa Corporacion, que es hoy el punto de cita de toda la juventud ilustrada y de cuantos profesores sienten latir en su pecho las generosas aspiraciones de nuestra regeneracion científica y profesional, del progreso y encumbramiento de la medicina española.

Ambas decisiones han de ser para los profesores españoles una garantia indudable del feliz éxito de estos grandes esfuerzos, hechos para el bien de todos. Por esto creemos que todos ó la mayor parte de nuestros lectores, se impondrán el honroso deber de ingresar como socios de esta corporacion para contribuir así en lo que sus fuerzas alcancen á levantar la bandera médica española á la altura que reclaman los rápidos adelantos de nuestro pais y los intereses de la humanidad y de la clase.

Llamamos la atencion del gobierno hacia la justa necesidad de que vean la luz pública en la *Gaceta* los nombres de los profesores que han cumplido con su deber en la presente epidemia y que se haga mencion honorifica especial de aquellos que mas hayan sobresalido. Supuesto que se publican los nombres de quienes faltan, justo y equitativo es que se haga lo propio con los que proceden de otro modo.

Es justo igualmente, que el premio á los profesores que se han sacrificado por la humanidad, no consista tan solo en la gloria de figurar en la *Gaceta* ó recibir una cruz, sino que estas distinciones deben llevar envueltas ventajas en el ejercicio de la profesion. Nada mas conveniente ni mas politico que el conceder á los profesores que posean la cruz de epidemias, ú otra cualquiera ganada en servicios facultativos de este género, á los que hayan sido objeto de mencion honorifica etc., preeminencias proporcionales en lo relativo á la provision de plazas de beneficencia, puertos, medicina forense etc.

Si el gobierno escucha nuestras saludables advertencias, habrá hecho un gran bien á la humanidad y á la clase médica y habrá dado ocasion á que se le tribute un aplauso.

Los profesores no titulares ni empleados estan en la libertad de permanecer ó nó en los puntos en que se encuentren, cualesquiera que sean las circunstancias. Toda limitacion de esta libertad es ilegal y arbitraria. Decimos esto porque son varias las consultas que acerca de este punto hemos recibido en estos últimos dias.

Á primera vista parece que esta libertad ha de ser contraria á lo que la humanidad exige, sobre todo en los casos de epidemia; pero á poco que se examine se la encuentra lo mejor que puede dictarse en este punto, por que previene los abusos é iniquidades de que tantas veces ha sido

víctima el hombre de ciencia; le da á este un carácter mas digno y respetable; concede á sus servicios la importancia debida y los asegura la justa remuneracion, sin que la humanidad sufra detrimento alguno, antes por el contrario, supuesto que todo lo forzado es violento y es malo, como todo lo espontaneo y libre es fecundo y bueno. En último término siempre se encuentra la caridad, el pundonor y la abnegacion del médico, que en punto á sentimientos hidalgos y generosos no cede en general, muy en general, á hombre alguno.

Todo se reduce en resumen, á que los sacrificios del médico se recompensen y nada mas justo que esto.

#### PARTE OFICIAL.

##### CUERPO FACULTATIVO DE HOSPITALIDAD DOMICILIARIA DE MADRID.

*Profesores nombrados para la consulta pública de las casas de socorro durante el mes de septiembre.*

##### Primer distrito.

Médico. D. Diego Ignacio Parada.  
Cirujano. D. Leandro Perez.  
Farmacéutico. D. Liborio Montejo.

##### Segundo distrito.

Médico. D. Manuel Garcia.  
Cirujano. D. Simon Gimenez Aparicio.  
Farmacéutico. D. Gabriel Jover.

##### Tercer distrito.

Médico. D. Domingo Vaca.  
Cirujano. D. Francisco Montero.  
Farmacéutico. D. Angel Urguidí.

##### Cuarto distrito.

Médico. D. Cayetano Lopez Ocaña.  
Cirujano. D. Vicente Piñuelas.  
Farmacéutico. D. José Villegas.  
Madrid 29 de agosto de 1859.—El secretario general, E. Sanchez y Rubio.

#### SANIDAD MILITAR.

10 de julio. Real orden negando á D. Remigio Melantic y Paula, ayudante de la botica del hospital militar de Manila, la efectividad de este empleo que solicita.

11 de id. Resolviendo que el primer ayudante médico del primer batallon del regimiento infanteria de Cantabria D. Juan Francia y Bañuelos pase á situacion de reemplazo, fijando durante ella su residencia en Madrid.

19 de id. Concediendo cuatro meses de real licencia para Pamplona al segundo ayudante médico D. Nicasio Landa y Alvarez, del segundo batallon del regimiento de Zaragoza núm. 12.

Id. id. Real orden concediendo abono de sueldos al primer ayudante médico D. Juan de la Mata y Mozo.

31 de julio. Destinando al escuadron cazadores de Mallorca al segundo ayudante médico D. Santos Gimenez Villanueva.

Id. id. Trasladando á D. Joaquin Montros y Martí al batallon cazadores de Baza.

Id. id. Destinando al segundo batallon del regimiento de ingenieros al primer ayudante médico procedente de la Isla de Cuba D. Francisco Caballero y Reina.

Id. id. Agregando al hospital militar de Madrid al primer ayudante médico procedente de la Isla de Cuba D. José Seijo é Hijosa.

Id. id. Nombrando médicos de entrada y segundos ayudantes á los individuos cuyos nombres se espresan á continuacion y para los cuerpos que se señalan.

D. Eduardo Gomez Navarrés, segundo batallon del Infante.

D. Juan Buixó y Font, segundo batallon de Mallorca.

D. Eduardo Garcia Artabe, segundo batallon de Soria.

D. José Galí y Pastor, segundo batallon de Aragon.

D. Francisco Ferrari Saenz de Tejada, segundo batallon de Africa.

Id. id. Resolviendo que D. Francisco Lleusa de Rovira sustituya á su señor padre en el destino que desempeña de profesor médico auxiliar del castillo de Hostalrich.

5 de agosto. Concediendo el grado de primer ayudante al segundo efectivo D. Roque Benito y Aguirre.

Id. id. Trasladando, desde el de Alhucemas, al hospital de Melilla, al practicante de farmacia D. Pascual Barroso.

6 id. Negando la vuelta al servicio que solicitaba D. Manuel Genovés y Tió.

11 id. Concediendo relief y abono de sueldos al segundo ayudante médico D. Juan Rodriguez y Sanz.

Id. id. Resolviendo que el segundo ayudante médico, procedente de Filipinas, D. Iginio Diaz Cantero fije su residencia de reemplazo en Requena.

17 id. Mandando que el primer ayudante médico del primer batallon de Galicia D. Manuel Montaut y Dutriz pase á continuar sus servicios al batallon de la Guardia civil veterana de esta corte.

Id. id. Trasladando al primer batallon de Galicia al que lo era de Almansa D. José Brun y Páges.

#### CRONICA.

**Comunicado.** Obra en nuestro poder uno de Sr. D. Máximo Andéchaga, fechado en Cavia el 17 de julio próximo pasado, cuyo objeto es el de contestar á un escrito publicado por D. Rafael Pampliega en el *Eco de los Cirujanos*; escrito en el que se censuraba que el Sr. Andéchaga hubiese aceptado el partido de Cavia, á pesar de las advertencias de la prensa, y con la circunstancia de haberse plegado dicho profesor á recibir menos dotacion de la asignada á la plaza vacante. El señor Andéchaga asegura en su comunicado que al aceptar la plaza, lo hizo porque no encontró nada de indecoroso en ocupar la que abandonaba un profesor, cuyo plazo de compromiso habia espirado, y se retiraba voluntariamente, á consecuencia de no haberle aumentado la dotacion

como él deseaba; cosa que vieron de igual modo respetables comprofesores de las inmediaciones, de los cuales se informó convenientemente. Añade el Sr. Andéchaga, que si permitió la rebaja de la dotacion, fué á cambio de que escluyeran de la obligacion del profesor la indecorosa de la barba, que venia siendo costumbre hasta entonces; y se queja, por último, del lenguaje que contra él se ha permitido el Sr. Pampliega.

**Otro.** El Sr. D. Antonio Puchan elogia al yunta miento de Tarancon por la dignidad é independencia con que ha procedido, renovando la escritura al comunicante del modo conveniente, y á pesar de los trabajos hechos en contrario por un comprofesor, cuya conducta en esta ocasion ha sido poco plausible. El Sr. Puchan echa de menos con este último motivo, un buen arreglo de partidos, que previniese las mil contingencias que hoy sufren los profesores, algunas veces por parte de sus mismos compañeros.

**Otro.** El Sr. D. S. Villanueva se queja amargamente de las burlas que el *Siglo* ha dirigido á la clase de ministrantes en los números 289 y 290. El Sr. Villanueva hace observar que el lenguaje de ese periódico, mas que á los infortunados ministrantes, perjudica á quien lo emplea, y que los individuos de esta clase no tienen aspiraciones ilegítimas, pero que tampoco han perdido su amor propio. Lo único que los ministrantes desean, segun el comunicante, es ascender á la categoría de cirujanos de tercera clase, *previos los estudios que se designaran*, pero no por su linda cara, como se permite decir el *Siglo médico*. Concluye el Sr. Villanueva lamentándose de que el *Siglo médico* prefiera á otros materiales útiles, escritos que no redundan en provecho de nadie, y sí en daño de una clase desgraciada.

**Aviso.** Suplicamos á todos nuestros lectores, que en el caso de que se anuncie la vacante de médico de Antas (Murcia) dignamente ocupada desde hace quince años por el profesor D. Juan M. Acosta, tengan presente que este caballero es víctima de la animadversion de un sacerdote de la poblacion que está poniendo en juego todos los recursos imaginables para perjudicarlo. El Sr. Acosta no cree probable que se cumplan los deseos del sacerdote; pero previendo la posibilidad de engañarse nos avisa para que los profesores que hubieren de optar á esta plaza, conozcan este antecedente, y sepan que el Sr. Acosta está fizado en la poblacion, y en todo caso continuará en ella á partido abierto.

Creemos que bastará este aviso para evitar en último término, una lucha indecorosa entre el señor Acosta y otro profesor cualquiera.

**Estadística.** El movimiento del hospital militar de Valencia durante el mes de julio último, fue el siguiente:

Existencia del mes anterior 207; entrados 287; salidos 264; muertos 3; estancias causadas 6,355; coste de la estancia por administracion cuatro reales 664 milésimas; iden por botica, 610 milésimas; sale á cinco reales 274, milésimas; las enfermedades predominantes han sido intermitentes, simples y gástricas. De las estancias causadas en el mes, 1,155, lo fueron por individuos no dependientes del ministerio de la Guerra, que satisfacen su importe en la administracion de dicho hospital.

**Variedad.** Se nota en los coléricos de Murcia, una particularidad, y es que los calambres que los años de 1854 y 55, referían los enfermos á los músculos de las estremidades, en esta ocasión se manifiestan en la espalda y pecho, dificultando la respiracion en algunos hasta el punto de sofocarlos.

**Que lo decidan.** Se discute en París sobre la conveniencia de conservar ó no la catedra de Farmacia que figura entre las de aquella facultad de Medicina. La única razon que hay en apoyo de su conservacion, es que los médicos pueden allí suministrar medicamentos en ciertas poblaciones; pero como por punto general no tienen que prepararlos, no parece muy justificada la necesidad de tal enseñanza.

**Decretos.** Desde 1843 hasta hoy, van expedidos 135 decretos relativos á la clase médica. Si todos han conseguido mejorar su estado, no es poco!!

**Desgracia.** Un nuevo caso de muerte por el cloroformo, ha ocurrido en Londres: la víctima ha sido una jóven de quince años; sana y bien constituida, á quien se queria practicar la operacion de estrabismo. El anestésico fue administrado con todas las precauciones aconsejadas por el arte, y se acudió al instante, aunque en vano, á socorrer los accidentes. En la autopsia, se encontró el corazon derecho dilatado por aire mezclado con una corta cantidad de sangre espumosa y líquida, y el corazon izquierdo enteramente vacío.

**Datos notables.** Son curiosos los siguientes acerca de la duracion de la vida humana. Segun una Memoria leida por el Dr. Guy en la última reunion de la Sociedad inglesa de Estadística, los trabajos científicos y literarios no se oponen á la longevidad. En el siglo XVI el término medio de la vida de los escritores públicos fue sesenta y cuatro años, sesenta y tres en el siglo XVII, y en el XVIII, cerca de sesenta y cinco.

El término medio de la duracion de la vida en la aristocracia de un siglo á esta parte, es sesenta y siete años, tres meses; en la parte escogida del estado llano, setenta años tres meses; en las profesiones liberales, sesenta y ocho años nueve meses; en el comercio sesenta y ocho años, nueve meses; en el ejército y marina, sesenta y siete años, seis meses; en la clase de literatos y sábios, sesenta y siete años, seis meses; y en la de los artistas sesenta y seis años. En todas estas clases la duracion de la existencia de los casados fue de sesenta y tres años, nueve meses, y la de los célibes sesenta y dos años.

**Siempre el interés.** Se dice que en la última sesion de la Academia de ciencias del Havre, un médico de Rouen há mandado una proposicion para descubrir un secreto que poseé y por medio del cual se puede curar la gota y todas las afecciones reumáticas, pidiendo por ello 100,000 francos, pagados de antemano. No sabemos hasta que punto sea cierta semejante noticia, pero se asegura que la referida Academia ha contestado llena de dignidad, exigiendo declare su secreto antes de recibir los 100,000 francos que, tan modestamente ha señalado como precio de su descubrimiento.

**Mucha atención.** El Eco de los cirujanos llama la de los profesores todos, para que se informen, antes de comprometerse, de las condiciones del partido de San Martin de Trevejo, en

Sierra de Gata, hoy vacante y segun noticias, poco apetecible. El Subdelegado del partido, profesores del pueblo y de los inmediatos podrán dar noticias mas estensas, segun el citado periódico.

**Reorganizacion.** Por un decreto de Mayo último se há reorganizado el servicio de sanidad militar naval de Inglaterra, adquiriendo los profesores de este cuerpo mayor consideracion y categoria que tenían antes, y de consiguiente mayor sueldo, hallándose incluidos estos proporcionalmente entre 78,640 reales que tiene el inspector general y 47,337 reales 50 centimos que disfruta el cirujano ayudante.

**Resurreccion.** El periódico que se publicaba en París, titulado el Progreso y dirigido por el Dr. Fleury, há muerto: pero de sus cerizas há salido un su hermano menor, titulado Diario del Progreso, que seguirá la marcha de aquel, protegido por los decididos amigos del primero.

**Comision.** La que en el vecino imperio ha de determinar los deberes y prerogativas del cuerpo de sanidad militar, se halla compuesta de un Mariscal de Francia, Presidente, dos tenientes generales, dos intendants de ejército y dos inspectores de sanidad militar.

**Conservacion de preparaciones microscopicas.** El Sr. Pacini aconseja la siguiente fórmula, excelente para conservar glóbulos sanguíneos, nervios, gánglios, retina y toda clase de tegidos blandos, los cuales se endurecen sin perder su forma:

Protocloruro de mercurio. . . . . 1 parte.  
Cloruro sódico. . . . . 2  
Glicerina (á 23° Beaumé). . . . . 43  
Agua destilada. . . . . 1130

Se deja en reposo esta mezcla por espacio de dos meses y después, á una parte de este líquido, se añaden tres de agua destilada y se filtra.

**Como en Madrid.** En Mahon han hecho unos calores tan escesivos, que el termómetro centígrado al aire libre, marcó en los dias 9 y 10 del corriente á las diez de la mañana, 33 grados y á las diez de la noche 33. En estas dos noches, multitud de personas dejaban la cama medio asfixiadas, y en la madrugada del 10 al 11, hasta la respiracion faltaba en medio de los jardines. Todos los que se han bañado están tan llenos de sarpullido, que algunos parece que padecen de sarampion.

**Circular.** El Gobernador civil de Segovia há pasado una á todos los Ayuntamientos y juntas de sanidad, recordando la importancia que en todas ocasiones y sobre todo en la presente, tiene la observancia de las reglas de higiene pública; cuyo motivo recuerda á estas corporaciones la obligacion en que están de vigilar por la salud pública, y escita el celo de los profesores de la ciencia de curar para que denuncien cuantos abusos hallen respecto á la calidad de los alimentos y bebidas. Semejante medida es digna de todo elogio.

**Lo merece.** La suscripcion que se abrió en Inglaterra para levantar una estatua al famoso médico Hunter, ha ascendido á unos noventa mil reales. Se ha acordado hacerla de mármol y colocarla en el Colegio de Cirujía.

**Aquí hace falta.** Parece que se ha formado el proyecto de fundar cerca de Lyon una casa llamada de *Templanza*, para curar el hábito de la

embriaguez. Un periódico de los Estados Unidos anuncia, que en Binghamton se ha construido un asilo para asistir a los desgraciados á quienes domina esta funesta pasion. Tiene el edificio cuatro pisos, con 150 pies de longitud por 63 de anchura; desde la inauguracion de los trabajos, se habían recibido dos mil ochocientas solicitudes de ingreso.

**Reciban nuestro saludo.** Nos escriben de Cartagena encomiando cual merece la conducta de los dos médicos profesores de la armada D. Rafael Llamas y D. Ceferino Muñoz, agregados hoy al hospital militar de aquella ciudad, á donde concurren diariamente. Estos dos señores destinados el primero á un buque surto en Cádiz, y el segundo con real licencia para tomar los baños tan necesarios para reponer su quebrantada salud, y que podia disfrutar de la compañía de su familia, se han presentado al capitán general para manifestarle que estaban dispuestos, en bien de la humanidad y sin retribucion de ningun género, á prestar sus servicios en donde quiera que pudieran ser útiles. Es digna, ciertamente, de elogio la conducta de estos facultativos, y muchas cuando otros abandonan las poblaciones en el momento de la menor alarma.

**Tinta indeleble.** Tres dracmas de gluten fresco disueltas en veinte de ácido piroleñoso, á cuyo líquido se añade media de negro de humo, forman una tinta que parece resistir á la accion de los ácidos, de los álcalis y del cloro.

**Aplicacion.** Becquerel y otros médicos franceses han aplicado con el mejor éxito la electricidad en seis casos de supresion de la leche, como escitante de la secrecion de las glándulas mamarias.

**Medalla honorífica.** La municipalidad de Lisboa há repartido 200 medallas de plata á las personas que más se distinguieron por sus servicios durante la temible epidemia de fiebre amarilla que sufrió aquella ciudad en el año de 1857. Dichas medallas en su anverso contienen una figura que representa á Lisboa repartiendo coronas con un lema que dice *Lisboa agradecida* y en el reverso *A la caridad*, lema rodeado de una guirnalda. Estas medallas se llevarán con una cinta amarilla y van acompañadas de un diploma sumamente lisongero para sus poseedores.

**Nombramientos.** Han sido ya nombrados los vocales del consejo general de instruccion pública recientemente creado en Portugal, habiendo recaído aquellos en el Cardenal Patriarca de Lisboa y en Catedráticos de la Universidad y de las diversas facultades, reconocidos por su saber y méritos.

**Mortandad en Rusia.** Es considerable la que sufre este pais todos los años debida á la ignorancia y abandono de las medidas higiénicas y á la falta de vacuna que apenas es conocida en algunos distritos. La mitad de las criaturas mueren antes de llegar á la edad de 5 años, una octava parte antes de llegar á los 10, y otra antes de los 20; de manera que tres cuartas partes de los nacidos perecen antes de llegar á la edad viril.

**Pretension.** Algunos profesores de cirujía de segunda y tercera clase han solicitado formar parte del cuerpo médico forense que se trata de establecer y que se les paguen de todos modos sus

honorarios cuando tengan que intervenir en los casos judiciales. Estamos seguros que no habrá una persona siquiera que no diga que es muy justa esta petición dejando á un lado la opinion de los comprofesores, de los solicitantes y de los de todas clases y gerarquias; el abogado la hallará *justa*; el sacerdote, el escribano tambien *justa*; el fiscal, el juez, el magistrado, *justa* por supuesto; el empleado de cualquier clase, el de administracion de justicia, *justa* de rigor; y SS. EE. los ministros la hallaran tan indubitablemente *justa* como que se funda en el irreprochable principio de legalidad y justicia por el que se reconoce que es *justo* se pague á cada cual su trabajo. Pues apesar de encontrar *justisima* la pretension todo el mundo, ¿como encuentra tantos y tantos obstáculos para ser atendida como ese reconocido derecho reclama? ¿Será que se suscitan obstáculos á la par que se aparenta desear resolver tan *justa* petición? ¡Hum!!

**Beneficencia.** Existen en la península los siguientes establecimientos de Beneficencia; generales 7, provinciales 215, municipales 1,101 de beneficencia domiciliaria 182, particulares 263. En fin de 1858, se albergaban en los 1,767, establecimientos, 173,441 individuos, habiendo sido recorridos á domicilio 714,894.

**Pérdida.** Ha fallecido en Paris el doctor Bouillaud, conocido por varios escritos médicos, redactor del periódico *Journal des progrès des sciences et des institutions médicales*, y de otras obras y periódicos literarios, morales y filosóficos.

**Es lástima.** La casa del médico Teofrasto-Renaudot, que inventó en Paris por los años de 1630 el periodismo, los Montes de Piedad y las agencias de colocaciones y noticias, vá á ser demolida, para la continuacion de las obras emprendidas hace tiempo con objeto de embellecer aquella capital.

**Farmacéuticos hembras.** Se han espedido por la escuela médico quirúrgica de Lisboa en virtud de exámenes hechos con toda legalidad, títulos de farmacéuticas á Doña Maria José Javier Fajardo natural de Aviuces y examinada en Oporto en Octubre de 1829, y á Doña Jacinta Carolina de Matos natural de Pinhel y examinada tambien en Oporto en noviembre de 1829.

**El cólera.** Apenas existe ya en Murcia y ha disminuido considerablemente en Cartagena, segun las últimas noticias. Con arreglo á las terminantes instrucciones del gobierno, se están llevando á cabo mejoras higiénicas en todas las provincias.

**Medidas higiénicas.** Señalada como altamente insalubre una antiquísima casa de numerosa vecindad, sita en la calle de la Greda, sabemos que los profesores del Cuerpo de hospitalidad domiciliaria, la visitaron dias pasados, dieron acerca de ella un razonado informe á la Junta parroquial y esta lo elevó á la Municipal. En su vista, el señor alcalde corregidor pasó el expediente á informe del teniente de alcalde, señor conde de Belascoain y este con el celo que le distingue y en interés de la salubridad ó higiene pública, ha dispuesto, en conformidad con las razones espuestas por los profesores de la Beneficencia domiciliaria, sea desalojada la casa en un breve plazo, notificando á su dueño las razones que á ello le impelen. No podemos menos de aplaudir seme-

jante conducta por parte de las mencionadas autoridades municipales de Madrid, por el interés que con ella demuestran por elevar la higiene pública á la altura conveniente á una culta capital. Mucho deseáramos que siguiendo esta senda los demás profesores y Juntas parroquiales en sus respectivas secciones, se empezasen á denunciar esa multitud de casas que en los apartados barrios de la capital cobijan, faltas de todos los requisitos precisos para ser habitadas, mayor número de personas de las que deben permitirse.

**Dimisiones.** Algunos vocales de las juntas parroquiales del 3.º distrito han hecho dimision de sus cargos, habiendo sido sustituidos inmediatamente por otras personas que han correspondido dignamente al filantrópico llamamiento del Presidente del distrito, Sr. Conde de Belascoain. El Señor D. Leandro Rubio, secretario, parece que há hecho tambien dimision y le há sido admitida por la Junta Municipal.

**Nombramiento.** El ilustrado joven D. Joaquin del Rio ha sido nombrado secretario de la 4.ª seccion del cuerpo facultativo de hospitalidad domiciliaria de Madrid.

**Erratas.** En el núm. 193, pág. 553, columna segunda, linea 9, donde dice «esta alteracion es inmaterial», léase, «esta alteracion es material. En el núm. 194, plana 1.ª colum. tercera donde dice «componentes, déase, «concurrentes.»

**Ya dan resultado.** Las casas de socorro que en número de 4 fueron establecidas en Madrid por la junta municipal de beneficencia y sanidad, con objeto de ocurrir pronta y eficazmente con los socorros oportunos á los desgraciados que en casos perentorios ó imprevistos, pudieran necesitarlos, llenan hoy dia su cometido admirablemente, pudiendo decirse que dos terceras partes de los accidentes repentinos de la poblacion reciben en dichos establecimientos los primeros socorros, haciendose las curas de heridas y demás lesiones con toda prontitud por los entendidos profesores de guardia y demás dependientes á cuyo cargo se hallan los aparatos y botiquines. Esta creacion cada dia esperamos demuestre mas y mas toda la importancia que tiene en una poblacion numerosa como lo es la corte, y en donde, raro es el dia que no ocurren cuatro ó seis riñas con su correspondiente acompañamiento de heridas y contusiones de todos géneros.

**Nuevas plazas.** Desde el próximo año venidero se aumentan dos plazas de médico numerario de la hospitalidad domiciliaria de Madrid; la una en la parroquia de San Lorenzo y otra en la de San Andrés. Con esto ascienden á 42 las plazas de médico numerario de este digno Cuerpo.

**Suscripcion para un comprofesor ciego.**

	Reales.
Suma anterior.	1023
D. José Gomez Balaero.	40
D. Gaspar Carraseo.	10
Los profesores de la Moraña.	50
	1093

AVISO.

Atendiendo á razones de decoro y conveniencia que adivinarán facilmente nuestros lectores, desde el dia de hoy no se anunciará en LA ESPAÑA MÉDICA vacante alguna cuya dotacion sea menor de 8000 reales para los médico-cirujanos, 6000 para los médicos y 5000 para los cirujanos; 2000 reales por la asistencia médico-quirúrgica á los pobres; 1200 por la médica y 800 por la quirúrgica. Tampoco se anunciará plaza alguna de cirujano que tenga la obligacion de la barba. Esperamos que los demás periódicos médicos de España imitarán nuestra conducta y que los farmacéuticos fijarán un tipo para las vacantes de su profesion; tipo que aceptaremos gustosos.

VACANTES.

Lo están. La plaza de médico titular de la villa de Valdenorillo, distante seis leguas de Madrid y dos del real sitio de San Lorenzo; dotacion 8,760 reales y casa; hay cirujano, sangrador y bótica. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al presidente del ayuntamiento hasta el dia 22 del corriente en que se proveerá la plaza.

—La de médico-cirujano de Laredo (Santander) su poblacion 860 vecinos, de los que 760 residen en el casco de ella; y el resto en Tarrueca y la Pesquera, distantes un cuarto de legua; dotada con 8000 rs. por asistir á los pobres, pagados por trimestres; hay ademas contratados para el mismo servicio un médico auxiliar y otro médico-cirujano. Las solicitudes hasta el 29 del corriente.

—La de médico de Tordesillas (Valladolid) dotada con 4400 rs. por asistir á los pobres, pagados trimestralmente, y las iguales. Las solicitudes documentadas hasta el 17 del actual.

—La de médico de Sangarren (Huesca) dotada con 2200 rs. por visitar á los pobres pagados por trimestre del presupuesto municipal, con la obligacion el agraciado de formar documentos estadísticos repartimiento y demas que se reclamen por las oficinas de provincia. Las solicitudes hasta el 24 del corriente.

—La de médico de Beninar (Almeria) su dotacion 3000 rs. por visitar á los pobres, y ademas las iguales. Las solicitudes documentadas hasta el 29 del corriente.

—La de médico de Villarta de San Juan (Ciudad Real) dotada con 2000 rs. pagados por trimestres por la asistencia á los pobres y ademas las iguales. Las solicitudes hasta el 26 del corriente.

—La de cirujano de Alcolea (Ciudad Real) dotada con 800 rs. por asistencia á los pobres, y ademas las iguales. Las solicitudes hasta el 26 del actual.

Por todo lo no firmado,  
El secretario de la redaccion, JOSE REGUERA.

ANUNCIO.

**Deposito de bragueros y objetos de goma.**  
El situado en esta Corte calle de Fuencarral, n.º 39, propio del profesor de Cirujia D. Francisco Abril, se ha trasladado á la calle de Hortaleza n.º 8 tienda, donde se siguen expediendo toda clase de vendages y objetos de goma, con la equidad que tiene dadas pruebas.  
Conociendo que muchos profesores de partido, se encuentran á veces privados de poder proporcionarse cierta clase de aparatos, tanto para el alivio de algunas enfermedades, como para la curacion de otras, por ignorar á donde dirigirse, tiene

el honor de ofrecer su establecimiento, en el que se encontrarán los objetos siguientes: aparatos para la incontinencia de la orina, otros para flujos, brazaletes para fuentes, fajas elásticas para ambos sexos, suspensorios, medias para varices, biberones, sondas corvas, pezoneras, orinales portátiles, trompetillas acústicas, calcetines de salud, vendas, hilas de toda forma, geringas de goma, cristal, marfil y estaño con aplicación á diferentes conductos, cristales con vacuna, pesarios etc.

Ademas se encuentran varios objetos pertenecientes á la misma clase.

### NOVEDADES BIBLIOGRÁFICAS.

Annales des sciences naturelles, contenant la zoologie, la botanique, l'anatomie et la physiologie comparée des deux règnes, et l'histoire des corps organisés fossiles. 4<sup>e</sup> série, rédigée pour la zoologie par M. Milne Edwards, pour la botanique par MM. Ad. Brongniart et J. Decaisne. Tome 10, 5<sup>e</sup> année. In-8<sup>o</sup>, 388 p. et 14 pl. Paris, imp. Martinet; lib. Vor Masson. Prix annuel pour cette partie séparée, Paris, 25 fr.; départements, 27 fr.; pour les deux parties réunies, prix, Paris, 38 fr. départements 40 fr.

Art (l') médical, journal de médecine générale et de médecine pratique. Tome 10, 1859 (1<sup>er</sup> semestre). In-8<sup>o</sup>, 492 p. Paris. imp. Morris et Ce; lib. J. B. Bailliére et fils.

BEQUEREL.—Recherches sur les causes des phlegmasies chroniques de l'utérus, la nature de l'état général morbide qui les accompagne, et le traitement qui leur convient; par A. Becquerel, médecin de l'hôpital de la Pitié, professeur agrégé á la Faculté de médecine. In-8<sup>o</sup>, p. Paris, imprimerie Plon.

BRIGUET.—Traité clinique et thérapeutique de l'hystérie; par le docteur P. Briquet, médecin à l'hôpital de la Charité, agrégé honoraire de la Faculté de médecine de Paris, etc. In-8<sup>o</sup>, viii-724 p. Paris, imprimerie Martinet; librairie J. B. Bailliére et fils. 8 fr.

BUISSON.—Traité de médecine; par le docteur Buisson. Suite. N<sup>o</sup> 12. Cancer et syphilis constitutionnelle. In-8<sup>o</sup>, 7 p. Paris, imp. Blot.

FOVILLE.—Recherches sur les tumeurs sanguines du pavillon de l'oreille chez les aliénés; par M. le docteur Achille Foville, médecin-adjoint de l'asile d'aliénés de Quatre-Mares, près Rouen. In-8<sup>o</sup>, 23 p. Paris, imp. Martinet; lib. Victor Masson.

Journal de chimie médicale, de pharmacie, de toxicologie, et revue des nouvelles scientifiques, nationales et étrangères, publié sous la direction de M. A. Chevallier, pharmacien-chimiste, etc., 4<sup>e</sup> série. Tome 14. 1858. In 8<sup>o</sup>, 788 p. Paris, imp. Renou et Maulde; lib. Labé. Prix annuel, 12 fr. 50 c.

LANDRY.—Note sur la paralysie ascendante aiguë; par le docteur Landry. In-8<sup>o</sup>, 15 p. Paris, imp. Martinet.

Études médicales sur l'ancienne Rome par Jules Rouyer, docteur en médecine de la Faculté de Paris. Les bains publics de Rome.—Les magiciennes.—Les philtres, etc.—L'avortement.—Les eunuques.—L'infubulation.—La cosmétique.—Les parfums, etc. histoire des femmes qui ont exercé la médecine. Un beau volume in-8<sup>o</sup>.—Prix: 3 frs. 50 c.

SICHEL.—Iconographie ophthalmologique, ou Description, avec figures coloriés, des maladies de l'organe de la vue, comprenant l'anatomie pathologique, et la thérapeutique médico-chirurgicales; par le docteur J. Sichel, professeur d'ophthalmologie, médecin oculiste des maisons d'éducation de la Légion d'honneur, etc. 20<sup>e</sup> livraison et 20<sup>e</sup> livraison bis. In-4<sup>o</sup>, xx p. 697 á 820. 4 pl. 77 á 80, épreuves des planches, titre de l'atlas, feuille 20. Paris, imp. de Martinet; lib. J. B. Bailliére et fils. Prix de la livraison 7 fr. 50 c.

TEILLEUX.—De l'application de l'électricité au traitement de l'aliénation mentale; par M. le docteur I. Teilleux, médecin en chef de la division des femmes à l'asile de Maréville, membre correspondant de la Société médico-psychologique, etc. In-8<sup>o</sup> 39 p. Paris. imp. Martinet; lib. V. Masson. Todas estas obras pueden encargarse á D. Carlos Bailly Bailliére, librero, calle del Principe.

### ANUNCIOS BIBLIOGRÁFICOS.

LA BOTICA ó repertorio general de farmacia práctica que contiene: El recetario farmacéutico ó conspectus de las farmacopeas legales y particulares alemanas, americanas, belgas, españolas, francesas holandesas, inglesas, italianas, polacas portuguesas, rusas, sardas, suecas, etc. de los formularios, materias médicas y recopilaciones diversas de medicina y farmacia de los mismos países; procedida de tablas que presentan la recordancia de los diferentes pesos medicinales de Europa, entre si y con el sistema decimal; de una instruccion sobre areómetros y termómetros; de un colendario farmacéutico; de una reseña sobre clasificaciones farmacéuticas, terapéuticas y de historia natural; del arte de recetar; de una instruccion acerca del modo de llevar el libro copador de las prescripciones magistrales; de los signos de abreviacion y de una propuesta de nuevos signos de ponderacion medicinal.

Traducida de la última edicion francesa por los señores D. Julian Casaña y Leonardo, doctor en las facultades de farmacia y ciencias; profesor auxiliar de esta última en la Universidad central, ayudante de la cátedra de Análisis química de la de farmacia etc. etc. y D. Esteban Sanchez Ocaña, doctor en medicina y cirugía, profesor clínico y ex-sustituto permanente por oposicion, de la facultad de medicina de la Universidad central, individuo del cuerpo médico forense, etc.

Constará de un tomo en 4.<sup>o</sup> mayor de unos 70 pliegos (1120 pág. á dos col.), de buen papel y esmerada impresion, y se publicará en siete entregas, una cada seis semanas, á contar desde el mes de abril de 1859, al precio de 40 rs. cada entrega en Madrid y 42 en provincias, franco de porte. Al suscribirse se pagarán las entregas publicadas, y además la sétima adelantada.—Se han repartido las entregas 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup>

Se suscribe en Madrid en la librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Bailliére, librero de cámara de SS. MM. y de la Universidad central, calle del Principe, núm. 11, y en las principales librerías del reino.

TRATADO DE PATOLOGIA QUIRÚRGICA, por el Dr. A. Nelaton, catedrático de Clínica-quirúrgica de la facultad de medicina de París, traducido anotado y enriquecido con gran número de figuras por D. Rafael Martínez y Molina, doctor en medicina y cirugía y en ciencias naturales, catedrático supernumerario de la facultad de medicina de la Universidad central etc. etc. y D. Manuel Ortega Morejon, licenciado en medicina y cirugía. Madrid 1859. Acaba de publicarse el tomo cuarto ilustrado con 32 grabados intercalados en el texto. Precio 24 reales.

Precio de los cuatro tomos en cinco partes 126 reales.

El tomo quinto y último está en prensa y saldrá dentro de unos tres meses.

Se suscribe en Madrid, librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Bailliére, librería de cámara de SS. MM. y de la Universidad central, calle del Principe, núm. 11, y en las principales librerías del reino.

#### Puntos de suscripcion á La España Médica.

En Madrid en la redaccion, calle de la Puebla, núm. 6, cuarto bajo de la derecha, y en la librería de Bailly-Bailliére, calle del Principe, núm. 11.

En provincias, dirigiéndose á la redaccion ó en casa de nuestros correspondientes, que á continuacion se espresan.

Albacete, D. Ignacio Garcia.  
Aberique, D. Bernardo Chelvi y Pons.  
Alcañiz, D. Manuel Pastor.  
Alcoy, Señora viuda é hijos de Marti.  
Almería, D. Mariano Alvarez.  
Avila, D. Saturnino Navarro, calle de Sofraga, núm. 5.

Alicante, D. Basilio Planelles.  
Barbastro, Sra. viuda de Lafita.  
Barcelona, D. José Marti y Artigas, Agencia médica catalana, calle de Escudellers, 61, don Salvador Manero, librero, y D. Juan Oliveres, librero.

Bejar, D. Julian Herrero, médico.  
Bilbao, D. Tiburcio de Astuy, librero.  
Búrgos, D. Timoteo Arnaiz, librero.  
Córdoba, D. Francisco Avilés y Cano.  
Carmona, D. José María Moreno, impresor.  
Ciudad Real, D. Victoriano Malaguilla.  
Coruña, imprenta de D. J. Rey Romero.  
Gandesa, D. Tomás; Lamarc.  
Gerona, Sr. de Pascual, plaza de las Coles, botica.

Granada, D. Miguel Delgado y D. J. María Zamora, librero.

Habana, D. Andrés Graupera, del comercio de libros. D. Benito Tanago, calle del Obispo, librería.

Huelva, D. José Vicente de Osorno é hijos, libreros.

Infantes, D. Francisco Gonzalez Conde.  
Leon, D. Cayetano Fernandez.

Lérida, D. José Morante, calle de Caldererías, núm. 9, y D. José Sol, imprenta y librería.

Logroño, D. Francisco Iníiguez.  
Mahon, D. Jaime Ferrer.

Málaga, La Puntualidad, Pasaje de Larios, número, 15.

Orense, D. Gabriel A. Ferreiro, librería.  
Oviedo, D. Elias Rodriguez, oficina de Estancadas.

Palencia, D. Gerónimo Camazon y D. Elias Heredia.

Palma de Mallorca, D. Pedro José Garcia, don Antonio Ignacio Alomar, calle de la Consolacion.

Pamplona, D. Cándido Bermeo, librero.  
Ponferrada, D. José María Valdivieso.

Pontevedra, D. José Vilas, plaza de la Constitucion, número 5, librería.

Reus, D. Gil Soriguera.  
Rioseco, D. Francisco María Gayo.

Santander, D. Fabian Hernandez, librería.  
Santiago, D. Angel Calleja, librería.

Segovia, D. Vicente Ruiz.  
Sevilla, D. José María Fé, Colcheros, 19, librería.

Soria, D. Francisco Perez Ríoja, librería.  
Teruel, D. Joaquin Bux y Español.

Toledo, D. Venancio Moreno Lopez, calle de la Plata, núm. 16.

Toro, D. Valeriano Alvarez.  
Tortosa, D. Daniel Fernandez. D. Francisco Despachs.

Tremp, D. Ambrosio Perez.  
Tuy, D. Manuel Martinez de la Cruz.

Valencia, D. José Santa María, calle de la Saugre y D. Pascual G. Palacios, librería.

Valladolid, señores hijos de Rodriguez, librería.

Valls, D. Pedro Salvador. D. Francisco Jau-mejoan.

Vergara, D. José Luis de Otaño. Señores Franco y Compañía, librería.

Vitoria, D. Bernardino Robles.  
Zamora, D. Basilio Blanco. D. Pablo Fernandez.

Zaragoza, D. Roque Gallifa, casa de comision, Señora viuda de Heredia, librería, calle de Chinchilla, D. Tomás Bayod y Colera y D. Vicente Andrés, calle de la Cuchillería.

Editor responsable, D. PABLO LEON y LUQUE.

Imprenta de Manuel Alvarez, Espada 6.